FECHA	NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL PROCESO	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACIFICO BENDITA SARTÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TURISMO.

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo examinar la oferta y la demanda relacionadas con el objeto contractual de **"BRINDAR APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACÍFICO 'BENDITA SARTÉN'"**, en el marco del proyecto "Fortalecimiento a la Promoción del Sector Turístico del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura", de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica de Condiciones (FCT) que hace parte integral del proceso contractual y en armonía con la justificación de la necesidad consignada en los estudios previos del proyecto BPIN 2024761090108.

Este análisis tiene como finalidad proporcionar una fundamentación técnica, económica, social y jurídica que permita justificar de manera rigurosa, integral y verificable la pertinencia de la contratación y la modalidad adoptada, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos metodológicos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector.

De manera específica, el estudio busca sustentar:

La caracterización del entorno sectorial, territorial y económico, identificando las dinámicas del turismo cultural, gastronómico y comunitario en Buenaventura, así como la relevancia estratégica del Festival "Bendita Sartén" como espacio de promoción de la cocina tradicional del Pacífico, la identidad afrodescendiente y el patrimonio inmaterial de las comunidades costeras.

La identificación del sector económico al que pertenece el objeto contractual, enmarcado en el sector terciario de servicios turísticos y culturales, con énfasis en la promoción gastronómica como motor de desarrollo local, generación de empleo y fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

El análisis de la pluralidad y capacidad de los oferentes, determinando la existencia de actores idóneos y con experiencia en la prestación de servicios logísticos, gastronómicos, escenográficos y de promoción, capaces de garantizar el adecuado desarrollo del evento bajo los principios de eficiencia, calidad y transparencia.

La determinación de la idoneidad de los operadores locales y comunitarios, destacando la participación de organizaciones de cocineras tradicionales, emprendedores gastronómicos, empresas de servicios logísticos y proveedores regionales, cuya experiencia y representatividad territorial fortalecen la ejecución con enfoque local y diferencial.

La concordancia del proyecto con las políticas públicas vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024–2027 “Liderazgo que Transforma”, el Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí es Posible” y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 “Turismo en Armonía con la Vida”, los cuales promueven el turismo sostenible, la cultura y la inclusión como ejes estratégicos del desarrollo regional.

La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), en la medida en que el festival fomenta el emprendimiento, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la preservación de la cultura gastronómica del Pacífico colombiano.

El aporte del análisis a la planeación contractual y a la contratación pública con enfoque diferencial, demostrando cómo el análisis del sector se constituye en una herramienta técnica esencial para la toma de decisiones informadas, éticas, transparentes y acordes con los principios de legalidad, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la ley 80 del 1993 y sus decretos reglamentarios.

En consecuencia, este documento se configura como el insumo técnico y jurídico que orienta la contratación estatal, mitigando riesgos, previniendo inconsistencias técnicas y asegurando que el festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sarten” se ejecute con condiciones de legalidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos de la guía para la elaboración del análisis del sector de

Colombia Compra Eficiente, se hace necesario en este apartado anexar el resumen de la búsqueda realizada en la plataforma SECOP II, a efectos de evidenciar la idoneidad del modelo de contratación propuesto.

Con base en búsquedas recientes en SECOP II sobre procesos de promoción turística y fortalecimiento cultural desarrollados en el Distrito de Buenaventura durante el periodo 2022-2025 se identificaron los siguientes antecedentes contractuales que constituyen referencia válida para el presente análisis sectorial y permiten demostrar la existencia de experiencias previas en la región, así como la pertinencia del modelo de contratación planteado.

Nombre del Oferente / Proceso adjudicado	Ubicación	Experiencia Territorial	Objeto Contractual Similar	Registro en SECOP II	Observaciones
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Buenaventura	Alta	Brindar apoyo logístico al turismo cultural en el marco del festival marimba y playa 2025, en el marco del proyecto bpin 2024761090108.	Sí	Antecedente de apoyo logístico a evento cultural comunitario. Con el objetivo de fortalecer la promoción turística de Buenaventura.
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Buenaventura	Moderada	Realizar el montaje y puesta en marcha del congreso de turismo responsable 2025 bajo el marco del fortalecimiento a la promoción del sector turístico del distrito especial buenaventura.	Sí	Evento de promoción del turismo sostenible.
Alcaldía de Distrital de Buenaventura	Buenaventura	Moderada	Prestar los servicios humanos, logísticos y operativos	Sí	Impacto social con componente cultural local.

			necesarios para la apoyo de actividades culturales y el fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural del distrito de buenaventura, con la conmemoración de los 174 años de la abolición de la esclavitud, en el marco del proyecto con código pbin 2024000000060 51.		

Tabla 1. Matriz comparativa de oferentes . Fuente creación propia (Datos del SECOP II)

Conclusión	Los procesos identificados en SECOP II evidencian que la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha desarrollado contrataciones previas en materia gastronómica, cultural y turística, lo que constituye un antecedente institucional sólido para la organización y ejecución del **Festival Gastronómico del Pacífico "Bendita Sartén".** Los proyectos revisados confirman la capacidad territorial y operativa del Distrito para implementar actividades de promoción cultural, fortalecimiento turístico y dinamización económica local, articuladas con las comunidades y actores del sector gastronómico tradicional. El Festival "Bendita Sartén" se proyecta como un evento de alto impacto regional y social, que integra componentes logísticos, culturales, turísticos y comunitarios, orientados a visibilizar la cocina tradicional del Pacífico, fortalecer los emprendimientos locales y promover la identidad afrodescendiente del territorio. Por ello, requiere un modelo de contratación ajustado a su naturaleza étnica, participativa y culturalmente significativa. La experiencia institucional acumulada en procesos anteriores fortalece la pertinencia y viabilidad de la contratación propuesta, garantizando coherencia con los objetivos de promoción cultural, inclusión social y desarrollo turístico sostenible establecidos en las políticas públicas del Distrito Especial de Buenaventura.
Enlaces de verificación	Proceso adjudicado "Festival Marimba y Playa" en Juanchaco y Ladrilleros (Alcaldía de Buenaventura): SECOP II Colombia Licita

	Consulta de procesos recientes en Buenaventura (Gobernación del Valle del Cauca): SECOP I y II es.wikipedia.org+6Colombia Licita+6Colombia Licita+6
Referencias	Alcaldía Distrital de Buenaventura–Valle del Cauca. (2025). *Campaña promoción turística Festival Marimba y Playa* (Registro SECOP II adjudicado). Recuperado de SECOP II Colombia Licita+2Colombia Licita+2Colombia Licita+2 Alcaldía Distrital de Buenaventura–Valle del Cauca. (2025). *Proceso CO1.NTC.3257334: Promoción turística en Juanchaco, Ladrilleros* (Registro SECOP II adjudicado). Recuperado de SECOP II Colombia Licita

Tabla 2. Conclusiones y referentes. Fuente creación propia.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Secretaría de Turismo del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura tiene como misión institucional promover, desarrollar y posicionar el territorio como un destino turístico sostenible, competitivo e inclusivo, aprovechando su riqueza cultural, natural y gastronómica, así como su ubicación estratégica en el litoral pacífico colombiano.

En cumplimiento de esta misionalidad, la Secretaría orienta sus acciones a la articulación de políticas públicas, estrategias y proyectos que impulsen el desarrollo del turismo cultural y comunitario como motor de crecimiento económico, generación de empleo digno y fortalecimiento del tejido social, priorizando la participación de las comunidades locales en la cadena de valor turística.

En este contexto, el Distrito Especial de Buenaventura, a través de la Secretaría de Turismo, requiere contratar los servicios de apoyo logístico integral para la realización del “Festival Gastronómico del Pacífico – Bendita Sartén”, en el marco del proyecto BPIN 2024761090108 “Fortalecimiento a la Promoción del Sector Turístico del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura”.

Esta contratación resulta necesaria y estratégica para garantizar la correcta ejecución de las actividades de promoción turística, visibilización cultural y fortalecimiento gastronómico del territorio, contribuyendo al posicionamiento de Buenaventura como referente nacional de turismo cultural y gastronómico sostenible.

La necesidad se fundamenta en el compromiso institucional de promover el turismo gastronómico, cultural y creativo como motor de desarrollo local, en coherencia con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia (arts. 7, 8, 52, 70 y 333), la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996 y sus modificaciones), el Decreto 1074 de 2015, la Ley 2068 de 2020 y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 “Turismo en Armonía con la Vida”.

Estas normas orientan al Estado a impulsar la cultura, la creatividad y la innovación como instrumentos para promover la sostenibilidad, la equidad y el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural y natural. En tal sentido, el festival “Bendita Sartén” se configura como un espacio de reconocimiento y salvaguardia del patrimonio culinario del Pacífico colombiano, en el cual convergen saberes ancestrales, emprendimientos locales, identidad afrodescendiente y turismo responsable.

La Secretaría de Turismo ha identificado que, para garantizar el éxito y la adecuada ejecución del evento, se requiere contratar un operador logístico especializado que cuente con la capacidad técnica, humana y operativa para atender los componentes estructurales del festival:

- ✓ Suministro e instalación de stands en madera liviana para cocineras tradicionales.
- ✓ Apoyo en la logística de cocina en vivo, degustaciones y concursos gastronómicos.
- ✓ Disposición de mobiliario (sillas, tablones, manteles) y elementos de ambientación del evento.
- ✓ Producción de backings, publicidad y señalización institucional.
- ✓ Coordinación de la infraestructura técnica (sonido, estufas, utensilios y servicios básicos).
- ✓ Acompañamiento operativo durante el montaje, ejecución y desmontaje del evento.

La Administración Distrital no cuenta con los recursos logísticos, el personal operativo ni los activos necesarios para desarrollar de manera directa todas estas actividades, las cuales demandan experiencia específica en la organización de eventos gastronómicos, comunitarios y culturales.

Por lo anterior, se hace indispensable la contratación de un operador logístico integral que, con su experiencia, recursos y conocimiento del territorio, garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas, normativas y de calidad requeridas. Esta contratación permitirá a la Secretaría concentrar sus esfuerzos en la estrategia institucional de promoción turística y cultural, asegurando una ejecución eficiente y una experiencia significativa para visitantes, residentes y cocineras participantes.

- ✓ Mediante la ejecución de este contrato se garantizará:
- ✓ La participación organizada y segura de cocineras tradicionales del Pacífico colombiano.
- ✓ La dotación e instalación de stands y mobiliario necesarios para el desarrollo del evento.
- ✓ La logística integral de cocina, degustaciones y concursos gastronómicos.
- ✓ La ambientación, publicidad y difusión del festival en medios locales y regionales.
- ✓ La conservación y puesta en valor del patrimonio gastronómico como expresión de identidad y motor de desarrollo turístico sostenible.

Todo lo anterior evidencia la necesidad de contratar el servicio de “Apoyo logístico integral para la realización del Festival Gastronómico del Pacífico ‘Bendita Sartén’”, en concordancia con el proyecto BPIN 2024761090108, el Plan Operativo Anual de Inversiones 2025 y las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible” (2024–2027), que priorizan el turismo, la cultura y la inclusión como ejes de transformación social y económica en Buenaventura.

3. ASPECTOS COMERCIALES

La comprensión del entorno cultural, turístico y comercial en el que se desarrollará el Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén” resulta esencial para sustentar técnica, económica y jurídicamente la viabilidad de la contratación de mínima cuantía. Este análisis permite identificar las dinámicas del mercado local, la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento, así como la coherencia entre la oferta existente y las condiciones particulares de desarrollo en zonas costeras de especial riqueza ambiental, cultural y gastronómica.

La caracterización del entorno comercial y sectorial trasciende las variables cuantitativas como el número estimado de asistentes, la infraestructura logística o la capacidad instalada para atención al público. Integra además el marco normativo aplicable a las actividades de turismo cultural, gastronómico y comunitario, que orienta la realización de eventos públicos en territorios con diversidad étnica y patrimonial, como es el caso del Distrito de Buenaventura.

En este contexto, el Festival “Bendita Sartén” se consolida como un espacio de promoción del turismo gastronómico sostenible, la salvaguarda de la cocina tradicional del Pacífico colombiano y la dinamización de la economía local a través de la participación activa de cocineras tradicionales, emprendedores, productores locales y prestadores de servicios turísticos.

El evento se enmarca en los principios de sostenibilidad, inclusión y participación comunitaria, fomentando la integración del ecosistema productivo regional desde los sectores gastronómico, artesanal, logístico y de servicios turísticos— en la generación de valor agregado, el fortalecimiento de capacidades locales y el posicionamiento de Buenaventura como un destino gastronómico y cultural de referencia nacional.

Adicionalmente, el análisis debe ser comprendido dentro del contexto macroeconómico nacional y regional, en el cual factores como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de cambio y el comportamiento del mercado laboral inciden directamente en la dinámica del consumo, la inversión y la sostenibilidad de iniciativas que integran prestación de servicios turísticos, promoción cultural, empleabilidad local y encadenamientos productivos locales. En este escenario, la modalidad de mínima cuantía resulta adecuada y proporcional, al responder a la magnitud del objeto contractual sin desbordar los topes normativos establecidos y garantizando principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión pública.

- Producto Interno Bruto

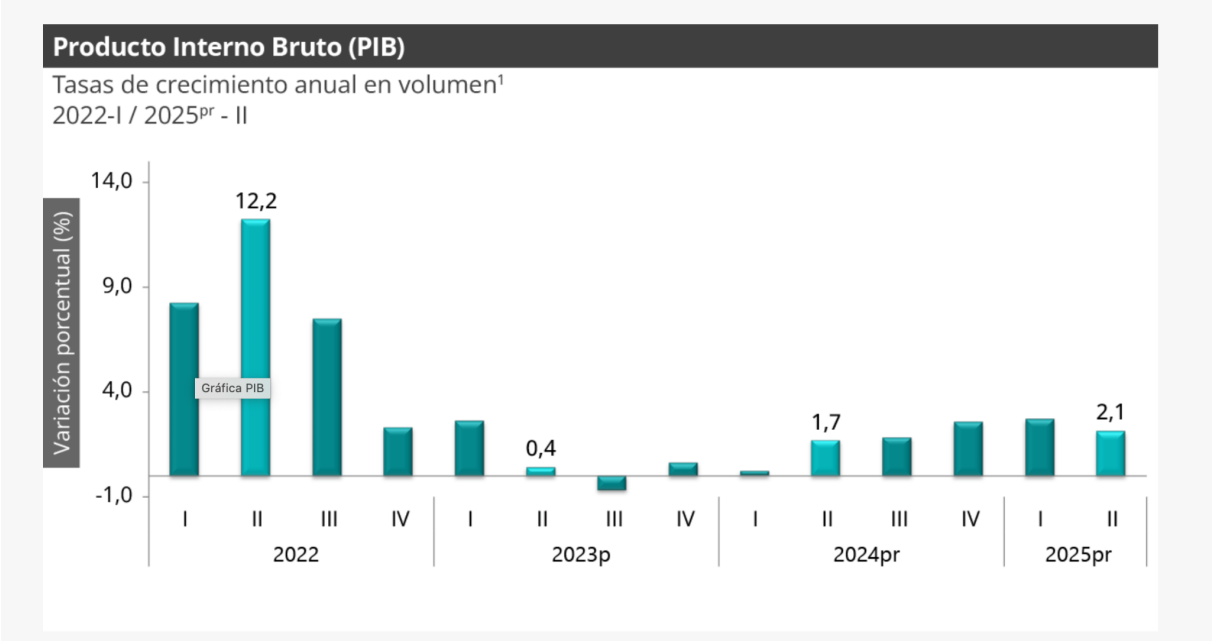


Figura 1. Producto Interno Bruto, Fuente DANE

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre proyectado de 2025, según la información publicada por el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite comprender el contexto económico nacional en el que se desarrollará el **Festival Gastronómico del Pacífico "Bendita Sartén".**

Durante el año 2022, el país registró un crecimiento notable, alcanzando su punto más alto en el segundo trimestre con una variación anual del 12,2 %, impulsado por la recuperación pospandemia y el dinamismo de sectores como el comercio, los servicios y el turismo. Sin embargo, a partir de 2023 la economía nacional experimentó una desaceleración progresiva, con tasas inferiores al 1 % en algunos trimestres, reflejando la moderación del consumo interno, el impacto de las presiones inflacionarias y las medidas restrictivas de política monetaria implementadas por el Banco de la República.

En 2024, el PIB mostró signos de recuperación gradual, con un crecimiento promedio de 1,7 %, mientras que para el primer y segundo trimestre de 2025 (proyección) se estima un crecimiento del 2,1 %, lo que evidencia una tendencia de estabilización moderada. Este contexto proyecta un escenario económico más equilibrado, con expectativas de mejora en la inversión privada y en la demanda de servicios turísticos y culturales.

Los datos del DANE para el primer semestre de 2025r indican que el PIB nacional crece un 2,4 % respecto al mismo periodo del año anterior, destacándose tres actividades económicas que impulsan el valor agregado nacional:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,8 %, contribuyendo 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación del 5,3 %, aportando 0,5 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un crecimiento del 11,4 %, que contribuye 0,5 puntos porcentuales al total nacional.

Estos indicadores reflejan la importancia de sectores como el turismo gastronómico y cultural, que generan empleo, fortalecen las economías locales y promueven la inclusión social.

El Festival "Bendita Sartén", en este escenario, se inserta estratégicamente en un periodo de reactivación económica sostenida, donde los sectores creativos, turísticos y de servicios de comida se consolidan como motores de crecimiento. Su implementación no solo dinamiza la economía local de Buenaventura, sino que también promueve la circulación de recursos en torno a la cadena de valor gastronómica productores, cocineras tradicionales, logística y servicios turísticos contribuyendo a la reactivación del tejido económico y social del Distrito.

En términos macroeconómicos, la recuperación prevista del PIB nacional crea un entorno favorable para la ejecución eficiente y oportuna de las actividades logísticas, promocionales y de atención al público que contempla el festival, respaldando su pertinencia dentro de las políticas nacionales de fortalecimiento al turismo sostenible y la economía cultural.

- Inflación:

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC

Figura 2. IPC, Fuente DANE

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en septiembre de 2025 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0,32 %, mientras que la variación año corrido alcanzó 4,55 % y la variación anual se ubicó en 5,18 %, lo que representa una disminución de 0,63 puntos porcentuales frente al 5,81 % registrado en el mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento evidencia una desaceleración de la inflación nacional, reflejando una tendencia hacia la estabilidad de precios en la segunda mitad de 2025. Las principales divisiones que incidieron en la variación mensual del IPC fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como Educación, siendo las de mayor incremento las divisiones de Información y comunicación (1,43 %) y Educación (1,39 %).

En términos macroeconómicos, esta reducción en la inflación resulta positiva para el entorno financiero en el que se desarrollará el Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén”, ya que favorece la planificación presupuestal y el control de costos operativos relacionados con el suministro de bienes y servicios, especialmente aquellos vinculados al sector gastronómico, logístico y de promoción turística.

La estabilidad de precios también contribuye a mantener el poder adquisitivo de los hogares, impulsando la demanda interna y el consumo local, factores determinantes para el éxito de actividades turísticas y culturales de carácter masivo como el festival. En este contexto, los visitantes y participantes cuentan con un entorno económico más equilibrado que promueve la circulación de recursos dentro de la economía regional y fortalece las dinámicas del comercio, la gastronomía y los servicios de alojamiento y transporte.

Así, el escenario inflacionario moderado de 2025 se traduce en un marco propicio para la ejecución del proyecto, garantizando estabilidad en los precios de insumos alimentarios, materiales logísticos, transporte y servicios de comunicación, todos esenciales para la adecuada implementación del evento.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

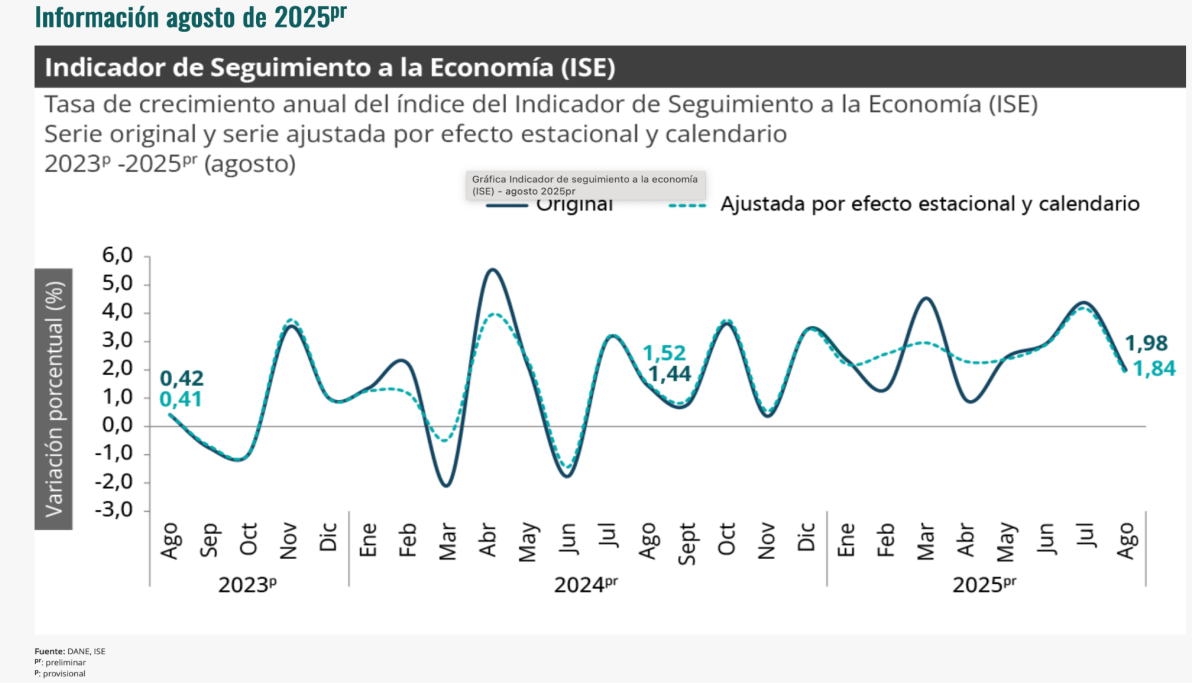


Figura 3. Indicador seguimiento a la economía, Fuente DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el DANE, permite observar mensualmente la evolución de la actividad económica del país y constituye un referente clave para anticipar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

En agosto de 2025 (preliminar), el ISE en su serie original se ubicó en 126,47 puntos, reflejando un crecimiento anual del 1,98 % respecto al mismo mes de 2024 (124,01 puntos). Sin embargo, la serie ajustada por efecto estacional y calendario se situó en 125,18 puntos, registrando una variación negativa del 2,10 % frente a julio de 2025 (127,86 puntos).

Durante el periodo enero–agosto de 2025, el ISE acumuló un crecimiento de 2,61 %, cifra superior al 1,44 % registrado en el mismo periodo del año anterior, evidenciando una recuperación moderada pero sostenida de la economía colombiana.

El comportamiento del ISE demuestra un mayor impulso en el sector terciario (servicios), mientras que las actividades primarias y manufactureras mantienen un ritmo de crecimiento más lento. Esta estructura económica resalta la importancia del sector servicios —en especial el turismo, la gastronomía y las actividades culturales y recreativas— como motores de la dinámica económica reciente.

Para regiones con vocación portuaria y turística como Buenaventura, estos resultados implican oportunidades significativas. La expansión del sector servicios y la recuperación del consumo interno crean un entorno favorable para la reactivación económica local mediante la promoción de eventos gastronómicos, culturales y turísticos que fomenten el empleo, el emprendimiento y la circulación de ingresos.

En este contexto, el Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén” se proyecta como una estrategia coherente con las tendencias nacionales de dinamización económica, al fortalecer las cadenas de valor asociadas a la gastronomía tradicional, el turismo cultural y la oferta de servicios locales, contribuyendo directamente al crecimiento sostenible del territorio.

Implicaciones para el proyecto:

Alineación con el crecimiento nacional: El comportamiento del sector terciario, impulsado por el dinamismo del turismo, el comercio, el transporte y los servicios de alimentación, evidencia una sinergia positiva con los objetivos del proyecto “Bendita Sartén”. Este entorno macroeconómico favorable fortalece la justificación de iniciativas que promuevan la gastronomía tradicional del Pacífico, al estar directamente vinculadas con las ramas de mayor crecimiento en la economía nacional.

Necesidad de fortalecer la economía regional: La desaceleración de los sectores primarios y manufactureros subraya la vulnerabilidad económica de territorios como Buenaventura, cuya base productiva depende en gran medida de la pesca, la agricultura y la actividad portuaria. En este contexto, la promoción del turismo cultural y gastronómico se convierte en un mecanismo estratégico de reactivación económica local, diversificando las fuentes de ingreso y posicionando la identidad culinaria como un activo económico sostenible.

Ventana de oportunidad para la contratación y el fortalecimiento local: El crecimiento del sector servicios y el énfasis en la economía cultural generan espacios propicios para la contratación local, la capacitación de talento humano y la consolidación de encadenamientos productivos entre emprendedores, cocineros tradicionales, artesanos y operadores turísticos. A través de la ejecución de "Bendita Sartén", se fomenta la participación comunitaria y el desarrollo empresarial local, fortaleciendo el tejido económico del Distrito de Buenaventura y contribuyendo a la dinamización de la economía del Pacífico colombiano.

- Mercado Laboral

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,6%, evidenciando una reducción de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (9,7%). Este comportamiento refleja una mejora sostenida en las condiciones del empleo, coherente con la recuperación de sectores intensivos en mano de obra, como servicios, comercio y actividades turísticas.

La tasa global de participación alcanzó el 63,9%, mientras que la tasa de ocupación fue del 58,4%, cifras que, aunque ligeramente inferiores en participación a las registradas en agosto de 2024 (64,5% y 58,3%, respectivamente), demuestran estabilidad en la absorción laboral y consolidación de la recuperación económica.

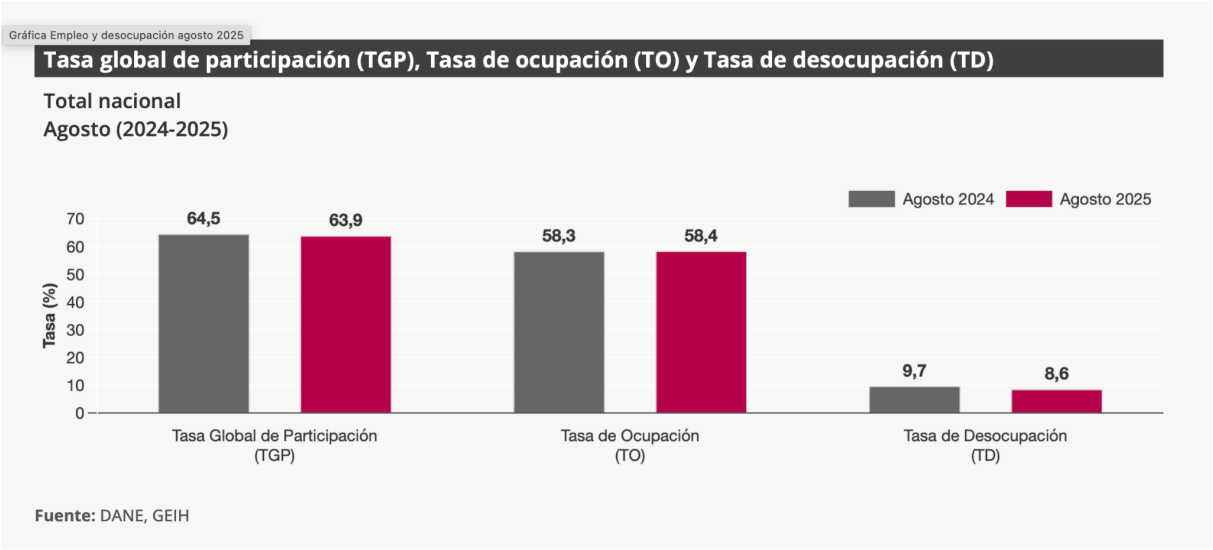


Figura 4. GEIH, Fuente DANE

En el contexto del proyecto "Bendita Sartén", el entorno nacional presenta condiciones favorables para la generación de empleo temporal y de oportunidad local, particularmente en los segmentos de gastronomía, logística, atención al público y servicios turísticos. La

recuperación progresiva del mercado laboral contribuye a estimular la participación de actores comunitarios en procesos de emprendimiento, encadenamientos productivos y fortalecimiento económico, en coherencia con los objetivos de dinamización social y productiva del evento.

A nivel nacional, durante agosto de 2025, la tasa de desocupación fue de 8,6 %, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,7 %). La tasa global de participación se ubicó en 63,9 %, y la tasa de ocupación en 58,4 %, reflejando un comportamiento estable en la absorción laboral, en línea con el crecimiento del sector terciario.

En el conjunto de las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación alcanzó el 7,8 %, evidenciando una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2024 (10,0 %). La tasa global de participación fue del 66,7 % y la tasa de ocupación del 61,5 %, frente a los 67,2 % y 60,5 % del año anterior, respectivamente.

El leve descenso en la participación laboral y el aumento en la ocupación sugieren que una mayor proporción de personas logró incorporarse efectivamente al empleo, aunque una parte de la población dejó de participar activamente en la búsqueda laboral. En conjunto, estas variaciones reflejan una recuperación gradual del empleo, con señales de mayor estabilidad y eficiencia en la absorción laboral urbana, lo cual favorece la implementación de iniciativas de desarrollo local como “Bendita Sartén”.

Relevancia para el proyecto:

Disponibilidad laboral local: Las mejores tasas de ocupación registradas a nivel nacional y urbano generan un entorno favorable para la vinculación de mano de obra local en actividades de logística, montaje, servicios de alimentación y promoción cultural, fortaleciendo las capacidades territoriales para la ejecución eficiente del proyecto “Bendita Sartén”.

Contratación inclusiva: En un contexto de reducción del desempleo y dinamismo del sector terciario, la contratación de mínima cuantía con enfoque territorial adquiere especial relevancia como mecanismo para fomentar la participación de actores comunitarios, promover la equidad económica local y fortalecer los encadenamientos productivos del sector gastronómico y turístico.

Base técnica y normativa: Los indicadores laborales presentados respaldan la viabilidad técnica y socioeconómica de la contratación, evidenciando un entorno laboral positivo y en recuperación. Este panorama sustenta el diseño del contrato como una herramienta estratégica para estimular la generación de empleo local, promover la formalización de servicios comunitarios y dinamizar la economía del Distrito de Buenaventura.

-Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

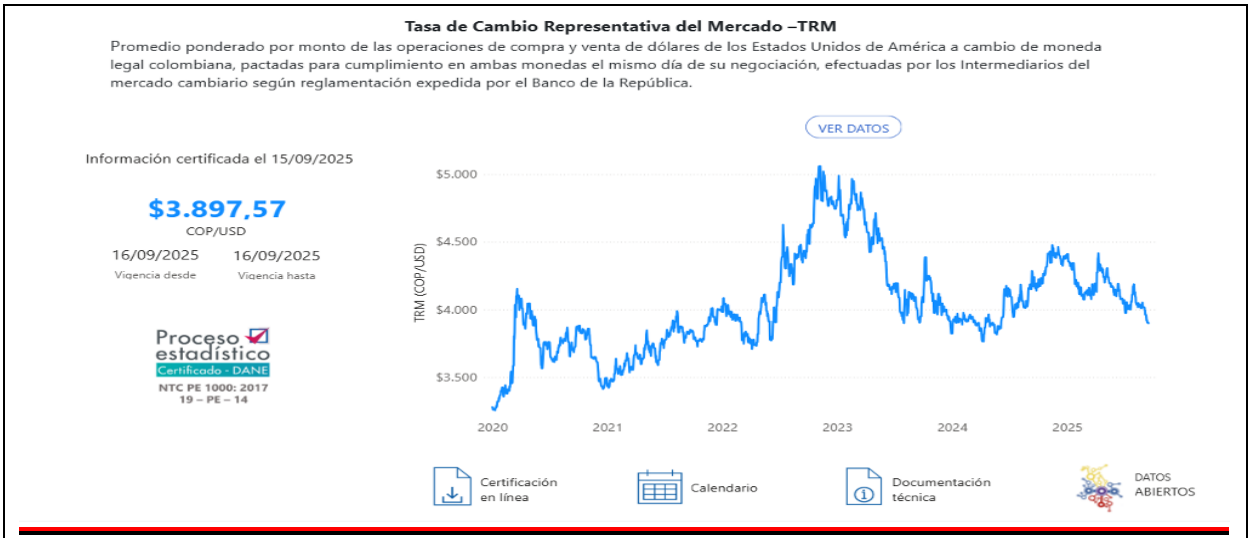


Figura 5. TRM. Fuente, Superintendencia Financiera.

Entre enero de 2020 y septiembre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado una alta volatilidad, determinada por factores macroeconómicos globales como la pandemia del COVID-19, la crisis energética, los conflictos geopolíticos y la inflación internacional, así como por variables internas asociadas a la política monetaria, fiscal y comercial del país.

Tendencia general (2020–2025):

Durante el periodo 2020–2022, la TRM registró una tendencia ascendente sostenida, alcanzando un máximo histórico superior a los COP 5.000 por dólar en octubre de 2022, reflejo de la incertidumbre global y del ajuste de los flujos de capital hacia economías emergentes.
A partir de 2023, se observó una corrección gradual a la baja y una mayor estabilidad cambiaria, con un promedio en 2025 cercano a $3.897,57 COP/USD, lo que representa un retorno a niveles similares a los previos a la pandemia. Esta revaluación del peso colombiano constituye un factor macroeconómico positivo, al reducir presiones inflacionarias y mejorar la previsibilidad financiera.

Implicaciones para el proyecto “Bendita Sartén”

Planeación con menor incertidumbre cambiaria: El comportamiento descendente y estable de la TRM durante 2024–2025 fortalece la planeación financiera del proyecto, al ofrecer mayor certidumbre en los costos operativos y presupuestales, lo que facilita la ejecución de la contratación bajo condiciones de menor riesgo.

Ahorros indirectos en insumos y servicios: Aunque el proyecto se desarrolla con recursos y ejecución local, una TRM más baja puede generar efectos positivos indirectos sobre los costos de insumos, materiales promocionales o tecnológicos, especialmente si estos

incorporan componentes importados o dependen de cadenas de suministro nacionales influenciadas por el tipo de cambio.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial: Un entorno cambiario estable contribuye a una mayor estabilidad presupuestal, permitiendo optimizar la contratación local y la asignación de recursos en territorio. Esto beneficia la eficiencia en la implementación logística del evento y promueve la sostenibilidad financiera del proyecto.

Aunque el proyecto "Bendita Sartén" no contempla operaciones en moneda extranjera, el análisis de la TRM aporta contexto macroeconómico fundamental, dado que el tipo de cambio incide directamente en:

- ✓ El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- ✓ Los costos logísticos y de transporte.
- ✓ Las proyecciones de inversión pública nacional y regional.

3.1 APORTE DEL SECTOR TURÍSTICO A LA ECONOMÍA DEL PAÍS:

El sector turístico ha desempeñado un papel cada vez más relevante en el crecimiento económico y social de Colombia, consolidándose como una fuente estratégica de generación de empleo, ingresos y dinamización productiva. Durante el periodo 2020 - 2025, el turismo ha experimentado una recuperación sostenida tras los efectos de la pandemia, impulsada por políticas de reactivación, fortalecimiento de destinos locales, promoción internacional y diversificación de la oferta cultural y gastronómica.

La siguiente gráfica ilustra de manera comparativa la evolución del aporte del turismo a la economía colombiana entre los años 2020 y 2025, a partir de tres variables clave:

Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) (%), representado con línea azul, que refleja el peso del turismo dentro de la economía nacional.

Empleos directos generados, representados con línea verde, como indicador de su contribución al mercado laboral.

Ingresos por turismo (millones de USD), representados con línea roja, que evidencian la entrada de divisas y el fortalecimiento de la balanza de servicios.

Esta información permite contextualizar la relevancia del turismo como motor de reactivación económica y su conexión directa con proyectos de promoción cultural y gastronómica como "Bendita Sartén", que integran el talento local, la identidad culinaria y el fortalecimiento del tejido empresarial comunitario dentro del modelo de desarrollo territorial sostenible.

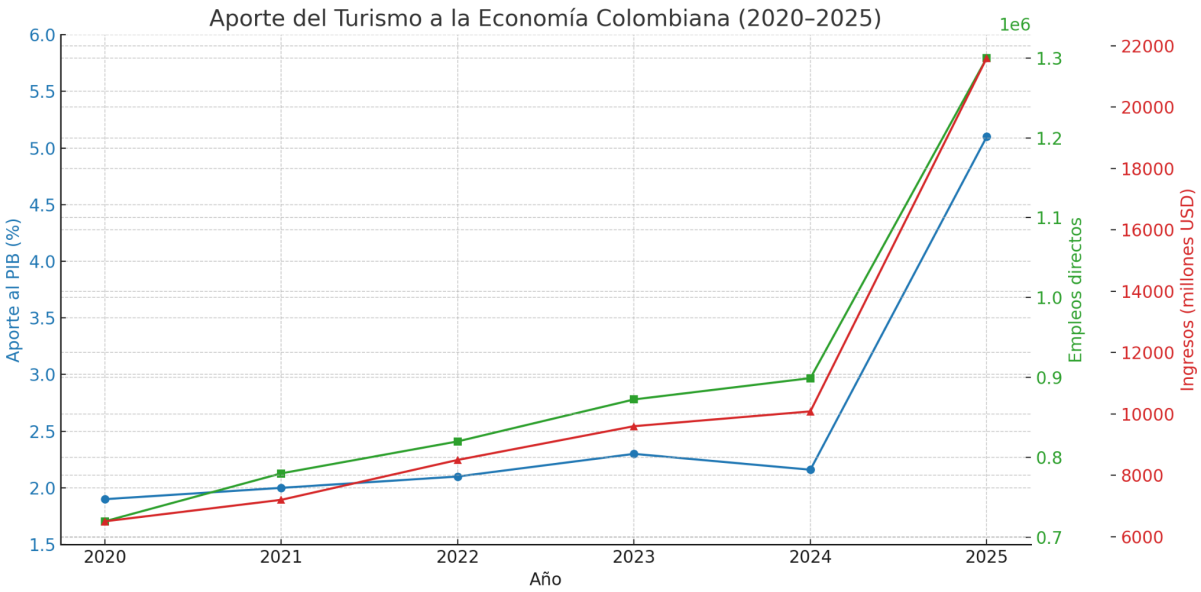


Figura 6 . Aporte del turismo a la economía Colombiana, Fuente elaboración propia

Durante el periodo 2020–2025, el turismo se ha consolidado como uno de los sectores con mayor dinamismo dentro de la economía nacional, mostrando una recuperación sostenida tras la pandemia y contribuyendo significativamente al crecimiento del PIB, la generación de empleo y la captación de divisas.

Evolución general: Según la Cuenta Satélite de Turismo (CST) del DANE, el sector generó $33,2 billones COP en 2023, con un crecimiento del 12,8 % respecto a 2022, alcanzando una participación del 2,3 % del valor agregado nacional, la cifra más alta desde 2015.

Para 2024, la participación fue de 2,16 %, aún por encima del promedio histórico (2,07 %), reflejando la consolidación del turismo como motor de reactivación económica.

La gráfica adjunta muestra la evolución de tres variables fundamentales:

Aporte al PIB (%) – Línea azul.

Empleos directos generados – Línea verde.

Ingresos por turismo (millones USD) – Línea roja.

Estas variables evidencian el crecimiento sostenido del turismo en Colombia, que en 2025 alcanza niveles récord de recuperación y expansión.

Ingresos y divisas: En 2024, los ingresos por viajes y transporte aéreo de pasajeros ascendieron a US $10.082 millones, con un aumento del 12,8 % frente a 2023.
El WTTC proyecta para 2025 una contribución de US $21,6 mil millones, equivalente al 5,1 % del PIB nacional, consolidando al turismo como uno de los sectores más fuertes del país.

Generación de empleo: En 2023, el turismo generó 872.527 empleos directos, un incremento del 23 % respecto a 2022. Para 2024, el número ascendió a 899.204 puestos (+8,4 %), superando en 9,2 % los niveles prepandemia.
Los principales generadores de empleo fueron los servicios de alojamiento y comida (539.324) y actividades culturales y deportivas (176.667), con un fuerte efecto multiplicador en transporte, comercio y construcción.

Gasto turístico interno y receptor: Durante 2024, el gasto total alcanzó $88,5 billones COP, con el turismo receptor representando $49,2 billones COP (+5,6 %) y el turismo interno $17,6 billones COP (+2,0 %).

Las categorías con mayor contribución fueron:

Alimentos y bebidas: +7,5 % (aporte 2,1 p.p.)

Alojamiento: +6,6 % (1,0 p.p.)

Cultura, deportes y recreación: +13,3 % (1,0 p.p.)

Proyecciones: De acuerdo con el WTTC, para 2034 el turismo podría representar el 5,3 % del PIB nacional (≈ US $26 mil millones) y generar cerca de 1,72 millones de empleos (7,1 % del total).

Estudios de ANIF y BBVA Research proyectan un crecimiento anual del 10 % en el número de turistas internacionales, alcanzando cerca de 7 millones de visitantes en 2025.

Relevancia para el proyecto:

Motor económico alternativo: El turismo se consolida como una fuente creciente de ingresos y generación de empleo en regiones como Buenaventura, actuando como un motor económico alternativo que contribuye a la diversificación productiva y al fortalecimiento de los actores locales vinculados al desarrollo cultural y comercial del territorio.

Generación directa de empleo local: Con una participación cercana a 900 mil empleos directos en actividades como alojamiento, gastronomía, recreación y servicios complementarios, el sector turístico ofrece una base sólida para la contratación local de personal logístico, operativo y de atención al público, generando impactos inmediatos en la economía del distrito.

Impacto de divisas y gasto interno: La llegada de visitantes nacionales e internacionales impulsa la cadena de valor local, beneficiando especialmente los sectores de transporte, hospedaje, alimentación, comercio y cultura, y fortaleciendo la dinámica empresarial de micro y pequeños negocios vinculados a los eventos turísticos y culturales.

Proyecciones positivas: Las proyecciones para 2025 muestran un escenario favorable para la inversión pública y privada en turismo, respaldado por el crecimiento del PIB sectorial y el aumento sostenido del gasto turístico. Este panorama refuerza la pertinencia de estrategias de promoción territorial y fortalecimiento del empleo local, alineadas con los objetivos de desarrollo económico y social del proyecto.

INDICADORES TURÍSTICOS

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta fundamental para la planificación estratégica, evaluación del desempeño sectorial y formulación de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes económicos del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generado, así como su impacto en las comunidades locales y en el medio ambiente. En el contexto colombiano, y particularmente en territorios con vocación ecoturística como el Distrito de Buenaventura, el monitoreo sistemático de estos indicadores adquiere especial relevancia para garantizar una gestión eficiente de los flujos turísticos, una distribución equitativa de los beneficios y una articulación coherente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Departamental del Valle del Cauca 2024 - 2027 y el Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”. A continuación, se presenta una sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo, con énfasis en su aplicabilidad para la gestión y seguimiento del proyecto de promoción turística durante la realización del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén” en Buenaventura.

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta esencial para la planificación estratégica, la evaluación del desempeño sectorial y la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generada, así como su impacto en las comunidades locales y en el entorno ambiental.

En el contexto colombiano y particularmente en territorios con vocación turística y gastronómica como el Distrito de Buenaventura el monitoreo de estos indicadores adquiere especial relevancia, dado que facilita una gestión eficiente de los flujos turísticos y gastronómicos, promueve una distribución equitativa de los beneficios económicos y fortalece la articulación con los instrumentos de planificación nacional y territorial, tales como:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

El Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027.

El Plan de Desarrollo Distrital "Juntos Sí es Posible".

En este marco, el proyecto "Bendita Sartén" se posiciona como una estrategia integral de promoción turística, gastronómica y cultural, orientada al fortalecimiento del tejido económico local, la generación de empleo y la valorización del patrimonio culinario del Pacífico colombiano.

Por tanto, la sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo resulta clave para la gestión, ejecución y evaluación del proyecto "Bendita Sartén", ya que proporciona evidencia empírica que sustenta su pertinencia, su alineación con las políticas de desarrollo sostenible y su aporte a la dinamización económica y social del Distrito de Buenaventura.

1.Indicadores Macroeconómicos

Indicador	Descripción	Fuente principal
Participación del turismo en el PIB	Porcentaje que aporta el sector turístico al Producto Interno Bruto nacional.	DANE – Cuenta Satélite
Ingreso de divisas por turismo	Total en millones de USD que entra al país por gasto de visitantes no residentes.	MinComercio / Banco de la República
Tasa de crecimiento del gasto turístico	Variación porcentual interanual del consumo turístico interno y receptor.	DANE

Tabla 3 Indicadores macroeconómicos Fuente Elaboración propia

2.Indicadores de Demanda Turística

Indicador	Descripción
Número de visitantes internacionales	Total de turistas no residentes que ingresan al país en un periodo determinado.

Número de visitantes nacionales	Viajes realizados por residentes dentro del país con fines turísticos.
Estacionalidad del turismo	Distribución mensual o trimestral de la demanda turística.
Duración promedio de la estancia	Días promedio que permanecen los turistas en el destino.
Motivo del viaje	Turismo gastronómico, de naturaleza, negocios, salud, cultura, etc.

Tabla 4 Indicadores demanda turística Fuente Elaboración propia

3. Indicadores de Oferta Turística

Indicador	Descripción
Número de establecimientos turísticos	Hoteles, hostales, restaurantes, agencias de viaje, guías certificados, etc.
Capacidad instalada (camas / cupos)	Número total de camas u hospedajes disponibles en la zona.
Empleo en el sector turístico	Empleos directos e indirectos generados por actividades turísticas.
Certificaciones de calidad turística	Número de empresas o servicios con sellos de calidad (NTC ISO, Sello Ambiental, etc.)

Tabla 5 Indicadores oferta turística Fuente Elaboración propia

4. Indicadores de Impacto Económico y Social

Indicador	Descripción

Gasto promedio por turista	Cuánto gasta en promedio cada visitante durante su viaje.
Valor agregado del sector turístico	Participación del sector en la economía regional.
Inclusión laboral local	Porcentaje de empleo generado en comunidades receptoras.
Participación de emprendimientos locales	Proporción de MIPYMES beneficiadas en la cadena turística.

Tabla 6 Indicadores impacto económico y social Fuente Elaboración propia

5. Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad

Indicador	Descripción
Índice de capacidad de carga turística	Número máximo de turistas que un ecosistema puede recibir sin deterioro.
Gestión de residuos turísticos	Manejo de residuos sólidos en temporada alta.
Educación ambiental a visitantes	Porcentaje de turistas capacitados sobre conservación.

Tabla 7 Indicadores ambiental sostenibilidad Fuente Elaboración propia

En el marco del proyecto “Bendita Sartén”, se hace necesario incorporar una proyección estimada de ingresos, empleos generados, número esperado de turistas e incremento económico en las zonas turísticas del Distrito de Buenaventura, especialmente en las zonas 1, 2, 3 y 4, consideradas las de mayor influencia territorial por su articulación directa con las localizaciones específicas donde se desarrollarán las actividades y festivales gastronómicos del proyecto.

El análisis proyectivo permitirá dimensionar el impacto real de la estrategia en la economía local, fortaleciendo los indicadores de turismo interno, consumo gastronómico y generación de empleo en sectores complementarios como logística, transporte, alojamiento y servicios culturales.

Contexto Regional: Valle del Cauca y Buenaventura

El comportamiento reciente del turismo en el departamento del Valle del Cauca y en el Distrito de Buenaventura evidencia un crecimiento sostenido que constituye una base sólida para la ejecución del proyecto “Bendita Sartén”:

En 2024, el Valle del Cauca recibió más de 7 millones de turistas, generando una derrama económica aproximada de 860 millones de dólares, con una ocupación hotelera promedio del 50 %.

Durante la Semana Santa de 2025, llegaron más de 592.000 visitantes al departamento, de los cuales más de 80.000 turistas se concentraron en Buenaventura, generando una derrama económica cercana a los 6 millones de dólares y una ocupación hotelera del 38 %.

En 2024, el Valle del Cauca registró un total de 7.668.707 turistas, consolidando a Buenaventura como uno de los tres destinos más visitados del departamento.

En el primer trimestre de 2025, el departamento recibió 1.097.348 turistas, ubicando nuevamente a Buenaventura entre los dos principales destinos del Valle, gracias a su oferta gastronómica, cultural y de naturaleza.

Aplicación al Proyecto “Bendita Sartén”

En este contexto, “Bendita Sartén” se proyecta como una estrategia clave de reactivación económica y turística, al aprovechar el flujo creciente de visitantes nacionales e internacionales y fortalecer la identidad culinaria del Pacífico colombiano.

El proyecto aportará a:

La dinamización económica de las zonas 1, 2, 3 y 4, mediante actividades gastronómicas, ferias y muestras culturales.

La generación de empleos temporales y permanentes en el sector turístico y de servicios locales.

El aumento de la derrama económica directa e indirecta, derivada del consumo en gastronomía, alojamiento, transporte y actividades culturales.

El posicionamiento de Buenaventura como destino emblemático del turismo gastronómico sostenible en el Valle del Cauca.

Proyección Estimada

En el marco del desarrollo del proyecto “Bendita Sartén”, se plantea una proyección estimada

de impacto turístico y económico para el mes de noviembre de 2025, considerando las dinámicas actuales del sector, los antecedentes de participación turística en el distrito y la influencia positiva de la agenda cultural y gastronómica que acompaña el evento.

Asumidos para el período de ejecución:

Turistas esperados: Aproximadamente 10.000 visitantes (incluyendo turistas nacionales e internacionales), motivados por la oferta gastronómica, los festivales y actividades culturales propias del proyecto.

Gasto promedio por turista: COP 776.000 (≈ USD 200), considerando consumo en alimentación, hospedaje, transporte y compra de productos locales.

Ingresos estimados: USD 2 millones (≈ COP 7.760 millones), derivados del gasto directo de los visitantes durante la ejecución del evento.

Ocupación hotelera proyectada: 40 %, impulsada por la llegada de visitantes de municipios y departamentos aledaños.

Empleo directo generado: Entre 80 y 100 empleos temporales, distribuidos en áreas de logística, guianza turística, servicios gastronómicos, alojamiento, seguridad y atención al público.

Estas proyecciones reafirman el potencial del proyecto “Bendita Sartén” como estrategia de dinamización económica y turística en el Distrito de Buenaventura, promoviendo la contratación local, el fortalecimiento del tejido productivo comunitario y la consolidación del turismo gastronómico como motor de desarrollo sostenible en el Pacífico colombiano.

Fundamento técnico-financiero	Este ejercicio proyectivo se basa en metodologías de impacto económico de turismo utilizadas por entes como DANE y SITUR Valle, donde el **gasto promedio por turista**, sumado al **volumen esperado de visitantes**, permite estimar correctamente la **económica local y regional** y dimensionar la **generación de empleo temporal.**
Conclusión	Con base en los datos oficiales del primer trimestre de 2025, los resultados consolidados de 2024 y el comportamiento turístico registrado durante la

	Semana Santa de 2025, se proyecta que durante el mes de noviembre de 2025, periodo en el que se desarrollarán las actividades del proyecto "Bendita Sartén", el Distrito de Buenaventura podría atraer aproximadamente 10.000 visitantes. Este flujo turístico generaría una derrama económica superior a USD 2 millones, con una ocupación hotelera estimada del 40 % y la vinculación directa de entre 80 y 100 trabajadores locales en actividades de gastronomía, logística, atención al público, hospedaje y promoción cultural. Estas proyecciones representan un impacto significativo en el desarrollo económico territorial, fortaleciendo el tejido productivo local y aportando elementos técnicos que sustentan la inversión pública y la contratación asociada al proyecto, en concordancia con los objetivos de reactivación económica, empleo inclusivo y fortalecimiento del turismo sostenible en el Distrito de Buenaventura.
Enlaces de verificación	Informe SITUR Valle del Cauca – Semana Santa 2025: visita y derrama económica en Buenaventura Valle del CaucaEl Norte Hoy Balance turístico 2024 y proyecciones 2025 del Valle del Cauca Valle del Cauca+3Valle del Cauca+3cnctulua.tv+3 Estadísticas primer trimestre 2025: turistas e impacto económico https://siturvalle.com/flujosturisticos/ Gasto promedio de turistas en Buenaventura (SITUR Valle) caracol.com.co
Referencias	Gobernación del Valle del Cauca. (2025, 21 abril). *Turistas dejaron más de 80 millones de dólares al Valle del Cauca en Semana Santa*. SITUR Valle. Recuperado de SITUR Valle Valle del Cauca Gobernación del Valle del Cauca. (2025, 13 enero). *Crecimiento turístico en el Valle del Cauca: un 2024 exitoso y un prometedor 2025*. SITUR Valle. Recuperado de SITUR Valle Valle del Cauca

	Gobernación del Valle del Cauca. (2023, 12 diciembre). *Turismo movió más de 2.000 millones de dólares en la economía vallecaucana*. SITUR Valle. Recuperado de SITUR Valle Valle del Cauca Gobernación del Valle del Cauca. (2024, 9 mayo). *El Valle del Cauca atrajo a 1.5 millones de turistas en el primer trimestre*. SITUR Valle. Recuperado de SITUR Valle Valle del Cauca Caracol Radio. (2023, 24 noviembre). *Llegada de turistas extranjeros a Buenaventura dinamiza la economía local*. Recuperado de Caracol

Tabla 8. Referencias proyección estimada al ejecutar el proyecto

Con el fin de fortalecer el análisis del sector turístico en el marco del proyecto “Bendita Sartén”, resulta indispensable examinar los principales indicadores económicos y sociales que evidencian la evolución y el comportamiento del turismo en Colombia. Este ejercicio técnico permite comprender el nivel de contribución del sector al desarrollo económico nacional, su capacidad de generación de empleo y el perfil del gasto de los visitantes nacionales e internacionales.

En este contexto, se presenta a continuación una gráfica elaborada con datos oficiales provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), complementada con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC).

Dicha información permite contextualizar el comportamiento del sector durante el periodo 2015 - 2024, aportando una base técnica para sustentar las decisiones de planificación, inversión y ejecución de proyectos turísticos en territorios con alta vocación gastronómica y cultural, como el Distrito de Buenaventura. Este análisis resulta fundamental para la implementación del proyecto “Bendita Sartén”, el cual busca dinamizar la economía local mediante la promoción de la cocina ancestral y la articulación de actores del sector gastronómico y turístico.

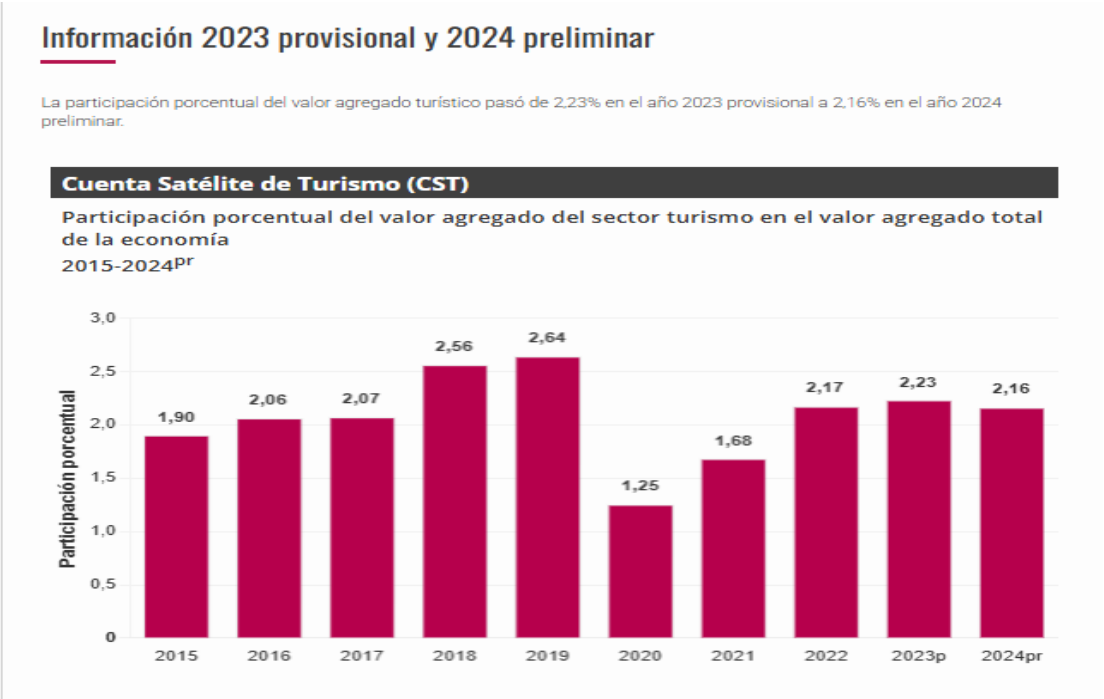


Figura 7 CST. Fuente. DANE

Comportamiento del turismo en el PIB

La Cuenta Satélite de Turismo (CST) del DANE ha reportado un crecimiento sostenido en el aporte del sector al PIB nacional. En 2023, el turismo aportó cerca del 2,2 % del PIB, con un valor agregado cercano a los 272,2 billones de pesos, y con una proyección de crecimiento para 2024 cercana al 5,6 %, impulsado por la reactivación post pandemia y las estrategias de promoción de destinos turísticos no tradicionales como Buenaventura.

Este crecimiento se ha visto apalancado por el aumento del turismo interno y receptor, así como por un mayor reconocimiento del turismo como eje estratégico del desarrollo regional.

2. **Gasto del turismo receptor e interno:**

Según la CST y la EVI: En 2023, el gasto total de turistas receptores fue de 46,5 billones de COP, mientras que en 2024 superó los 49,2 billones COP, con una variación real positiva.

El gasto promedio por visitante internacional fue de USD 1.439 por viaje y USD 89,9 por día.

Para el turismo interno, el gasto promedio diario por persona fue de COP 125.859, concentrado principalmente en alimentos, alojamiento y transporte.

Estos datos permiten estimar de forma técnica la capacidad de gasto por visitante y proyectar ingresos potenciales para el Distrito de Buenaventura, especialmente en temporadas de alta afluencia como el avistamiento de ballenas.

3. **Flujo de visitantes internacionales:** En 2023, Colombia recibió 3,9 millones de visitantes no residentes.

En 2024, esta cifra se incrementó a 4,4 millones, con un crecimiento del 13,8 %.

Esto refleja una recuperación acelerada del turismo internacional, impulsada por campañas de promoción y mejoras en la conectividad aérea y portuaria, lo cual favorece directamente al litoral Pacífico.

4. **Composición y motivos del viaje:** El 51 % de los viajes fueron por motivos de recreación y ocio, seguidos por visitas a familiares (29,8 %) y negocios (14,8 %).

En destinos como Buenaventura, con vocación ecoturística y cultural, este patrón se traduce en una alta demanda de servicios de guianza local, gastronomía, transporte marítimo y alojamiento comunitario.

5. **Generación de empleo turístico**: El sector ha generado aproximadamente 1,3 millones de empleos directos e indirectos, representando alrededor del 6,5 % del empleo total nacional, según estimaciones del DANE y MinCIT.

Esta dinámica laboral es clave en zonas como el Litoral Pacífico, donde el turismo representa una fuente alternativa y sostenible de ingresos, particularmente en comunidades étnicas.

6. **Tendencias observadas**: Reactivación sostenida del sector a partir de 2021, con cifras prepandemia recuperadas en 2023.

Incremento del turismo interno: más del 13 % de los colombianos reportan haber realizado viajes recreativos o de excursionismo en el último trimestre.

Mayor duración y gasto por visita, especialmente en destinos ecoturísticos.

Alta dependencia del clima, la seguridad y las condiciones logísticas, lo que exige una planificación adecuada para temporadas pico.

7. **Aplicabilidad al proyecto en Buenaventura**: Este análisis respalda técnicamente la necesidad de una intervención institucional durante la temporada de avistamiento de ballenas 2025, con acciones dirigidas a:

Optimizar la experiencia del visitante.

Fortalecer el empleo local.

Mejorar la trazabilidad de los flujos turísticos.

Fomentar la sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos.

El comportamiento económico y turístico descrito permite proyectar ingresos, justificar la contratación de servicios logísticos y culturales, dimensionar la operación de transporte e insumos, y establecer líneas base para la medición del impacto económico, social y ambiental del Festival Gastronómico del Pacifico “Bendita Sarten” en Buenaventura.

4. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha técnica.

Descripción del bien o servicio.	***Segmento.***	***Familia.***	***Clase.***	***Código UNSPSC.***	***Descripción del producto.***
Difusión del evento en prensa y redes sociales	82 – Servicios editoriales, de diseño, gráficos y artísticos	1018 – Servicios de relaciones públicas y medios	821018 – Servicios de comunicación y promoción	**82101800**	Promoción y difusión del evento a través de prensa, medios y redes sociales.
Producción de video	82 – Servicios editoriales, de diseño, gráficos y artísticos	1316 – Servicios de producción audiovisual	821316 – Servicios de video y filmación	**82131600**	Producción, grabación y edición de material audiovisual del evento.
Registro fotográfico del evento	82 – Servicios editoriales, de diseño, gráficos y artísticos	1316 – Servicios de producción audiovisual	821316 – Servicios de video y filmación	**82131603**	Servicio profesional de fotografía para registro y promoción del evento.

Tabla 9. Clasificación códigos UNSPSC

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

4.1 IDENTIFICADOR DEL SECTOR

SECTOR TERCIARIO – SERVICIOS

El proyecto pertenece al sector terciario o de servicios, dentro del segmento económico de turismo cultural. Este subsector genera empleo local, preserva la cultura local y promueve la sostenibilidad integral.

Códigos CIIU relacionados:

- 7912 – Actividades de operadores turísticos.
- 9329 – Actividades de esparcimiento y recreación.
- 9000 - Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.

Item Contractual	*Código CIIU*	*Descripción del CIIU*	*Código UNSPSC*	*Descripción UNSPSC*
Difusión en prensa y redes sociales	7310	Actividades de publicidad, campañas y promoción institucional o comercial.	82101800	Servicios de promoción, difusión en medios y redes sociales.
Producción de video	5911	Actividades de producción de películas, videos y programas audiovisuales.	82131600	Producción y edición de videos institucionales o promocionales.
Registro fotográfico del evento	7420	Actividades de fotografía profesional y documental.	82131603	Servicios de fotografía profesional para eventos o campañas publicitarias.
Alimentación (comidas completas)	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas, servicios de alimentación durante eventos.	90101602	Servicios de suministro de comidas completas o catering institucional.
servicios de banquetes y catering	5621	Actividades de suministro de comidas preparadas bajo contrato (catering) para eventos o instituciones.	90101600	Servicios de banquetes y catering.

Tabla. 10 Asociación de códigos CIIU y UNSPSC.

La importancia del sector turístico y gastronómico radica en su capacidad para generar ingresos, empleo local y fortalecer el tejido social, articulando los principios del desarrollo sostenible y la identidad cultural del territorio.

El sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, comprende aquellas actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios orientados al consumo, bienestar, entretenimiento, educación, transporte, comunicaciones, turismo, comercio y administración pública, entre otros. A diferencia del sector primario (basado en la extracción de recursos naturales) y el secundario (centrado en la transformación de materias primas), el terciario agrega valor mediante la experiencia, la hospitalidad, la logística y el conocimiento aplicado.

En este contexto, el proyecto “Bendita Sartén” se enmarca plenamente dentro del sector terciario, al integrar actividades de turismo cultural, promoción gastronómica, logística operativa, transporte, servicios de alimentación y atención al visitante, consolidándose como una iniciativa de dinamización económica local en el Distrito de Buenaventura.

Durante las últimas dos décadas, el sector terciario ha mostrado una expansión sostenida, consolidándose como el principal generador de empleo y valor agregado en Colombia. Según el DANE (2024):

Representa aproximadamente el 62 % del PIB nacional.

Genera cerca del 65 % del empleo total en el país.

Fue el único sector con crecimiento neto positivo sostenido durante la pandemia y el periodo de recuperación económica.

El turismo, como subsector estratégico, aporta el 2,6 % del PIB y genera más de 1,8 millones de empleos directos en 2024.Además, las actividades del sector terciario están altamente correlacionadas con la inversión pública en desarrollo social, infraestructura, cultura, emprendimiento y formalización económica, lo cual refuerza la pertinencia del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén” como instrumento de promoción cultural y creativa y desarrollo turístico sostenible en Buenaventura.

Sustento normativo	**- Decreto 1082 de 2015**: exige que los estudios previos incluyan la justificación técnica y económica del objeto, en correspondencia con actividades económicas reconocidas. **- Colombia Compra Eficiente** exige que los códigos CIIU y UNSPSC utilizados sean trazables y estén alineados con los bienes y servicios contratados.

Referencias	Colombia Compra Eficiente. (2020). *Manual para la codificación de bienes, servicios y obras en el SECOP II*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_categorizacion_unspsc_secop_ii.pdf Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2021). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sii/actualizacion_CIIU/CIIU_Rev4_AC.pdf Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.
Enlaces de verificación	• Manual UNSPSC Colombia Compra Eficiente (CCE) • Clasificación CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia (DANE) • Consulta de códigos en RUES – Cámara de Comercio • Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional
Conclusión	Con el fin de garantizar la trazabilidad normativa, técnica y presupuestal de cada ítem del contrato, se elaboró una matriz de asociación entre los códigos CIIU y UNSPSC y las actividades específicas del proyecto. Esta medida facilita la supervisión, justifica la idoneidad del proveedor y asegura el cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y del Decreto 1082 de 2015

Tabla 11. Referencias códigos CIIU y UNSPSC

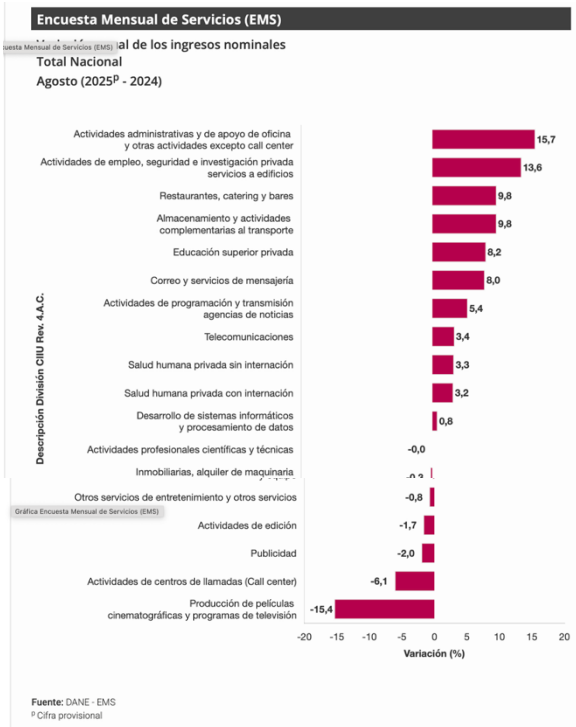
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Con el propósito de ampliar la comprensión sobre el comportamiento reciente del sector servicios en Colombia, del cual el turismo cultural, comunitario y gastronómico constituye un componente esencial, se incorpora a este análisis la información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Esta encuesta permite realizar un seguimiento detallado y periódico al desempeño económico de los principales subsectores de servicios, entre ellos alojamiento, restaurantes, actividades recreativas, transporte y servicios culturales, todos fundamentales en la cadena de valor del

turismo gastronómico y directamente vinculados con la realización del proyecto “Bendita Sartén” en el Distrito de Buenaventura.

El análisis de la EMS no solo proporciona datos actualizados sobre ingresos nominales, personal ocupado y evolución sectorial, sino que también constituye una herramienta técnica clave para sustentar con evidencia estadística las decisiones de planificación, contratación y gestión de proyectos turísticos y culturales. De esta manera, se garantiza que iniciativas como “Bendita Sartén” se desarrollen en coherencia con la dinámica real del sector servicios a nivel nacional y regional, fortaleciendo la promoción del turismo gastronómico, la generación de empleo local y la diversificación económica del territorio.



La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, correspondiente al mes de octubre de 2025, evidencia un panorama favorable y sostenido para el sector servicios en Colombia, con doce de los dieciocho subsectores reportando crecimiento en los ingresos totales frente al mismo periodo del año anterior. Este desempeño refleja una reactivación estable de las actividades económicas asociadas al turismo, la gastronomía, los eventos culturales y las industrias creativas, consolidando al sector terciario como eje del crecimiento nacional.

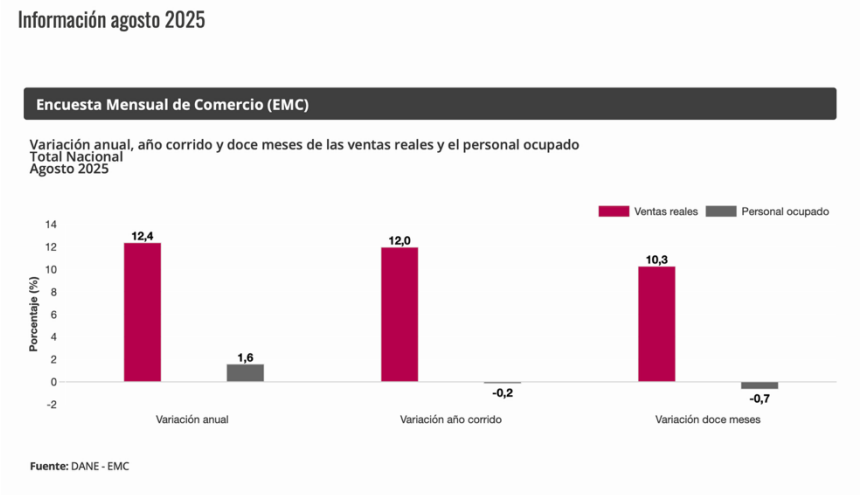
De manera específica, los subsectores de alojamiento y servicios de comidas, transporte terrestre y acuático, y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento mantienen un comportamiento positivo, registrando variaciones anuales entre el 4,2 % y el 9,5 %. Dichos resultados confirman la importancia de estas actividades como motores de desarrollo económico y social, especialmente en regiones con vocación turística y gastronómica, como el Distrito de Buenaventura.

No obstante, el DANE señala que solo ocho subsectores mostraron crecimiento en el personal ocupado, lo que indica que, si bien los ingresos continúan en expansión, la consolidación del empleo formal aún enfrenta desafíos. Este contexto reafirma la necesidad de impulsar proyectos con enfoque territorial que integren la generación de empleo local, la valorización del patrimonio cultural y gastronómico y la promoción del turismo sostenible.

En este marco, el proyecto “Bendita Sartén” se alinea con la tendencia nacional de fortalecimiento de los servicios gastronómicos, turísticos y culturales, actuando como una plataforma de promoción del territorio y una oportunidad de encadenamiento productivo local. La articulación de cocineros tradicionales, emprendedores gastronómicos, operadores turísticos y artistas locales potencia la economía circular y refuerza el posicionamiento de Buenaventura como destino de experiencias culturales y culinarias únicas.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)** del DANE constituye una fuente estadística esencial para comprender el comportamiento del comercio interno en Colombia, especialmente en lo referente a las ventas reales y la dinámica del empleo en establecimientos minoristas. Esta información resulta clave para analizar el entorno económico que incide directa e indirectamente en la actividad turística, ya que el turismo impulsa la demanda de bienes y servicios comerciales, particularmente en destinos con vocación natural y cultural como Buenaventura. El análisis de la EMC permite observar tendencias de consumo, niveles de ocupación y comportamientos sectoriales que complementan el análisis integral del sector turístico nacional.



Según los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista en Colombia crecieron 12,4 % en agosto de 2025 frente al mismo mes del año anterior, consolidando una tendencia sostenida de recuperación del consumo interno. Al excluir la venta de combustibles, el incremento fue del 16,5 %, reflejando un mayor dinamismo en la adquisición de bienes y servicios asociados a la gastronomía, el turismo, la cultura y el entretenimiento, sectores directamente relacionados con el desarrollo de “Bendita Sartén”.

El personal ocupado en el comercio minorista aumentó en 1,6 % interanual, lo que evidencia una recuperación gradual del empleo, aunque aún moderada frente al ritmo de expansión de las ventas. Este comportamiento sugiere que las empresas del sector están priorizando procesos de eficiencia, digitalización y tecnificación, más que la ampliación de su planta laboral, aspecto que plantea desafíos en materia de inclusión productiva y generación de oportunidades locales.

En el acumulado enero–agosto de 2025, las ventas minoristas registraron un crecimiento promedio de 11,8 %, mientras que el empleo aumentó 0,9 %, confirmando un entorno macroeconómico favorable para el consumo y la reactivación de los sectores de servicios, gastronomía y entretenimiento, aunque con retos persistentes en la formalización laboral.

Entre las líneas de mercancía con mayor contribución al crecimiento, destacan los alimentos preparados, prendas de vestir, calzado, artículos deportivos y productos culturales, categorías estrechamente relacionadas con la oferta de experiencias gastronómicas y turísticas que impulsa el proyecto “Bendita Sartén”.

Implicaciones para el proyecto

Los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para agosto de 2025 respaldan la pertinencia técnica y económica del proyecto “Bendita Sartén”, al evidenciar un entorno nacional de recuperación del consumo, dinamismo comercial y fortalecimiento de la demanda en sectores vinculados con la gastronomía, el turismo y la economía creativa.

Este contexto genera condiciones favorables para el posicionamiento de la cocina tradicional del Pacífico, la promoción de emprendimientos gastronómicos locales y la activación de encadenamientos productivos entre productores, transformadores, cocineros tradicionales y prestadores de servicios turísticos.

No obstante, el crecimiento moderado del empleo formal subraya la importancia de que “Bendita Sartén” incorpore estrategias de inclusión laboral, formación y vinculación de talento local, garantizando que los beneficios económicos derivados del evento se traduzcan en mayor sostenibilidad económica y social para las comunidades de Buenaventura.

En conclusión, la tendencia positiva del comercio minorista y del consumo gastronómico en 2025 constituye una base sólida para el éxito del proyecto, el cual se perfila como una iniciativa estratégica de promoción territorial, dinamización económica y fortalecimiento cultural en el marco del turismo sostenible del Pacífico colombiano.

5. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES.

El artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que, antes de acudir a cualquier modalidad de contratación, las entidades estatales deben verificar si los bienes o servicios requeridos se encuentran disponibles en los Acuerdos Marco de Precios (AMP) administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Solo cuando no exista disponibilidad en dichos instrumentos de agregación de demanda, o cuando se justifique debidamente una excepción, puede la entidad proceder mediante otra modalidad de contratación.

En consecuencia, y en cumplimiento del principio de planeación, la contratación de los servicios requeridos para la ejecución del proyecto “Bendita Sartén” deberá realizarse bajo la modalidad de mínima cuantía, debidamente sustentada en los estudios previos, garantizando la transparencia, eficiencia y participación de oferentes locales en el proceso.

Procedimiento de verificación: La Secretaría de Turismo del Distrito de Buenaventura, en observancia de las disposiciones normativas y del principio de planeación, realizó una consulta detallada en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que:

Los bienes y servicios necesarios para la ejecución del objeto contractual del proyecto “Bendita Sartén” (servicios de producción audiovisual, montaje de cocina en vivo, sonido e iluminación, dotación gastronómica, servicios de catering, promoción digital y en medios, transporte terrestre de personal y materiales, mobiliario para exhibición y experiencias culinarias, diseño y ambientación del evento) no se encuentran disponibles de manera integral en los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Algunos productos relacionados, como equipos de sonido o estructuras modulares para eventos, podrían encontrarse parcialmente en los AMP; sin embargo, estos no cumplen con los requerimientos técnicos, culturales y logísticos específicos que demanda la ejecución de “Bendita Sartén” en el contexto territorial y gastronómico del Distrito de Buenaventura. Además, los AMP no contemplan la contratación integrada de servicios con enfoque comunitario, cultural y turístico, fundamentales para la correcta ejecución del proyecto.

Justificación técnica y territorial: El proyecto “Bendita Sartén” forma parte de las estrategias de promoción turística y fortalecimiento gastronómico y cultural del Distrito de Buenaventura, orientadas a visibilizar la cocina tradicional del Pacífico, dinamizar el emprendimiento local y promover encadenamientos productivos sostenibles entre productores, transformadores y prestadores de servicios turísticos.

Su ejecución requiere la contratación de un operador logístico local o regional con conocimiento del territorio, de la identidad gastronómica y de las dinámicas socioculturales propias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2250 de 2022, que

promueve la participación de actores territoriales en actividades de fomento económico y cultural.

Dadas las particularidades del evento que integra muestras culinarias, producción audiovisual, montaje técnico, experiencias sensoriales, promoción turística y formación gastronómica, la operación demanda capacidades integradas de coordinación logística, gestión cultural y articulación con comunidades afrodescendientes y creativas, las cuales no están contempladas dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) actualmente vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La revisión efectuada en el portal oficial https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

evidencia que los AMP disponibles cubren principalmente bienes y servicios estandarizados, tales como uniformes, confecciones institucionales, insumos de oficina, servicios tecnológicos y logísticos de tipo corporativo. Sin embargo, no incluyen servicios especializados de producción, curaduría y ejecución de eventos gastronómicos, culturales y turísticos con enfoque territorial y participativo, como los que requiere “Bendita Sartén”.

Asimismo, aunque existen AMP para alimentos preparados y servicios logísticos, estos presentan una segmentación regional general y no contemplan la dimensión cultural, ancestral y creativa necesaria para garantizar la pertinencia territorial y el fortalecimiento del ecosistema gastronómico local. Por lo anterior, se concluye que los bienes y servicios requeridos no se encuentran disponibles en su conjunto en los Acuerdos Marco de Precios vigentes. Esta verificación respalda la procedencia de la modalidad de contratación por mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y la excepción prevista en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando así la ejecución integral, culturalmente pertinente y territorialmente inclusiva del proyecto.

Elemento	Resultado de la verificación
Consulta en TVEC (AMP)	Listado de AMP homogéneos: BPO, conectividad, dotaciones, etc.
Cobertura requerida	Servicios logísticos comunitarios diferenciales en zona costera de Buenaventura: **no contemplados**
Justificación técnica-territorial	Enfoque cultural y logística local no son cubiertos por AMP
Base jurídica	-Decreto 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.4.5 (obliga a verificar disponibilidad en AMP antes de optar por otra modalidad) -Ley 1150/2007 art. 2 numeral 4 y par. 5 sobre excepciones (numerales sobre excepciones justificadas, permite contratar directamente si los AMP no suministran los bienes o servicios requeridos)

Con base en la verificación técnica y normativa de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes, se concluye que no existe disponibilidad integral de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual del Festival Gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén". En consecuencia, y conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, así como en la excepción establecida en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se justifica jurídicamente la procedencia de adelantar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando el cumplimiento del principio de planeación y la adecuada ejecución de los fines del contrato.





Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado



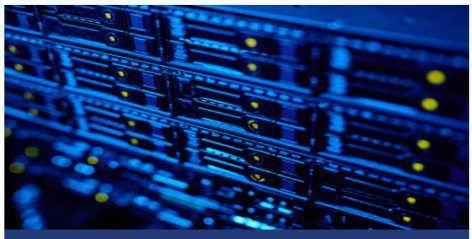
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II



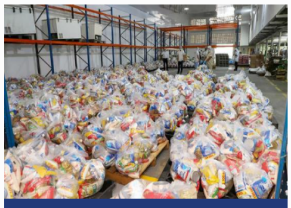
Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento



Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos

6. ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

A continuación, se describen las especificaciones técnicas a contratar:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	CANTIDAD REQUERIDA
1	**BRINDAR EL SOPORTE LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACÍFICO "BENDITA SARTÉN", ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LAS COCINERAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO COLOMBIANO.**			
1.1	Suministro de diez (10) Stands para cocineras tradicionales del pacífico colombiano: medidas 2.50 x 2.50, con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica.	UNIDAD	10	Suministro, instalación, adecuación y posterior desmontaje de diez (10) stands modulares destinados a las cocineras tradicionales participantes del Festival Gastronómico del Pacífico "Bendita Sartén". Cada stand deberá cumplir con especificaciones técnicas y operativas que garanticen funcionalidad, seguridad y condiciones óptimas para la preparación y manipulación de alimentos. Las estructuras deberán tener dimensiones mínimas de 2.50 metros de frente por 2.50 metros de fondo, con una altura adecuada que proporcione ventilación, visibilidad y confort durante las actividades gastronómicas. La estructura principal de los stands deberá estar fabricada en madera liviana tratada, resistente y de fácil manipulación, con acabados que permitan una limpieza adecuada y cumplan con los estándares de seguridad y salubridad requeridos para eventos públicos. Los cerramientos podrán realizarse en materiales complementarios como lona o panel rígido, que aporten estabilidad y estética al conjunto.

				La cubierta deberá ser impermeable, ignífuga y estable, ofreciendo protección efectiva contra la exposición solar y las lluvias. Cada módulo contará con servicios básicos, incluyendo energía eléctrica individual con al menos un (1) punto de conexión de 110V debidamente protegido, y acceso a agua potable, ya sea mediante punto directo o suministro cercano, garantizando el cumplimiento de las normas de salubridad y manipulación higiénica de alimentos. Los stands deberán estar equipados con un mesón de trabajo higiénico, un mostrador o punto de atención al público, y un área delimitada para exhibición y preparación gastronómica. Asimismo, deberán incorporar rotulación visible con el nombre de la cocinera o colectivo participante, manteniendo coherencia con la imagen institucional y gráfica del evento.
1.2	Alquiler de sillas (60) por (3) días.	UNIDAD	60	Alquiler de sesenta (60) sillas para el desarrollo de las actividades programadas dentro del Festival durante un período de tres (3) días consecutivos. Las sillas deberán ser resistentes y en buen estado de conservación, preferiblemente en material plástico o metálico liviano, de fácil limpieza y transporte, garantizando comodidad y seguridad a los asistentes.
1.3	Alquiler de (30) manteles por dos (2) días.	UNIDAD	30	Alquiler de treinta (30) manteles para el desarrollo de las actividades gastronómicas y protocolarias del Festival, durante un período de dos (2) días consecutivos. Los manteles deberán ser elaborados en tela de excelente calidad, preferiblemente en material antifluidos o de fácil limpieza, con acabados elegantes y en tonos neutros o institucionales que armonicen con la ambientación del evento. Cada mantel deberá cubrir de manera uniforme las superficies asignadas, garantizando una presentación estética, ordenada e higiénica en las mesas destinadas a las cocineras tradicionales, invitados y público asistente.
1.4	Alquiler (30) tablones por dos (2) días.	UNIDAD	30	Alquiler de treinta (30) tablones para el desarrollo de las actividades gastronómicas, logísticas y protocolarias del Festival, durante un período de dos (2) días consecutivos. Los tablones deberán ser resistentes, estables y en óptimas condiciones de uso, fabricados en madera tratada o estructura metálica con superficie en madera o material laminado, de fácil limpieza y mantenimiento. Cada tablón deberá tener dimensiones aproximadas de 1.80 metros de largo por 0.80 metros de ancho,

				garantizando un espacio adecuado para la preparación, exhibición o servicio de alimentos y productos gastronómicos.
1.5	Cocina en vivo para degustación y logística de cocina.	UNIDAD	4	Suministro, instalación, adecuación y operación de un espacio de cocina en vivo, elaborado en material de madera liviana tratada, destinado al desarrollo de actividades de demostración gastronómica y degustación durante el Festival. La estructura deberá ser modular, funcional y resistente, garantizando estabilidad, facilidad de montaje y condiciones óptimas para la preparación, manipulación y presentación de alimentos ante el público. El espacio deberá estar diseñado para permitir interacción directa entre las cocineras tradicionales y los asistentes, destacando la puesta en escena de las técnicas culinarias del Pacífico colombiano. Características técnicas mínimas: Estructura: En madera liviana tratada, con refuerzos que garanticen seguridad y durabilidad. Superficie de trabajo: Amplia, higiénica y de fácil limpieza, con área destinada a la preparación de alimentos y otra para la degustación.
1.6	Publicidad y Backing para Stands de cocina y Stand de recibimiento a comensales.	GLOBAL	1	Diseño, impresión, suministro e instalación de elementos publicitarios y piezas gráficas destinadas a la identificación, ambientación y promoción visual de los Stands de Cocina Tradicional y del Stand de Recibimiento a Comensales del Festival. Características técnicas mínimas: Backing principal: Estructura en material resistente (PVC espumado o banner tensado) con impresión digital a full color, dimensiones aproximadas de 3.00 x 2.00 metros, instalado en soporte metálico o en madera liviana tratada, según la ubicación del stand. Backings secundarios o laterales: Piezas gráficas complementarias para los 10 stands de cocina, con medidas proporcionales al espacio disponible (mínimo 1.50 x 2.00 m cada uno), que incluyan logos institucionales, nombre del evento, mensaje promocional y elementos gráficos alusivos a la gastronomía del Pacífico. Stand de recibimiento a comensales: Incorporará una pieza visual principal (banner o lona tensada) con diseño institucional de bienvenida, información general del evento y señalética orientadora. Impresión: En alta resolución (mínimo 1440 dpi), con tintas ecosolventes resistentes a la intemperie y a la exposición prolongada.

				Montaje y desmontaje: Incluye transporte, instalación segura, nivelación, tensado y fijación de las piezas gráficas, así como su retiro al finalizar el evento, dejando el área en condiciones óptimas.
1.7	Stand de cocina ancestral tema cocineros.	GLOBAL	1	Suministro, instalación y adecuación de un stand temático de cocina ancestral, orientado a resaltar la tradición culinaria del Pacífico colombiano y la labor de las cocineras y cocineros tradicionales en el marco del Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén”. El stand estará elaborado en madera liviana tratada y materiales naturales, evocando la estética tradicional de las cocinas del litoral, e integrará elementos decorativos que representen la identidad cultural y gastronómica del territorio. Su diseño deberá permitir tanto la preparación en vivo de platos típicos como la interacción directa con los visitantes, promoviendo la transmisión de saberes ancestrales y la valoración del patrimonio culinario del Pacífico.
1.8	Detalles para participantes del festival gastronómico.	UNIDAD	50	Suministro y entrega de detalles institucionales (Delantales y cofias) personalizadas destinados a las cocineras tradicionales, cocineros, emprendedores gastronómicos y demás participantes del Festival, como parte de la estrategia de reconocimiento, visibilidad y fortalecimiento de identidad cultural del evento. Características técnicas mínimas: Cofias: Elaboradas en tela liviana, transpirable y de fácil lavado. Diseño tipo gorro o banda ajustable con sistema elástico o velcro, que garantice comodidad y seguridad durante la preparación de alimentos. Color base blanco o beige, con impresión o bordado del logo institucional del evento y de la Secretaría de Turismo del Distrito de Buenaventura. Cumplimiento de las normas básicas de higiene y manipulación de alimentos establecidas por las autoridades sanitarias. Detalles institucionales: Obsequios simbólicos o recordatorios con identidad gráfica del festival (por ejemplo: bolsas ecológicas, delantales, libretas, termos o elementos promocionales similares) Elaborados en materiales resistentes, útiles y representativos de la cultura del Pacífico, priorizando el trabajo de proveedores locales. Incluyen el diseño, impresión y marcación con la imagen oficial del Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén” y logos de la administración distrital.

1.9	Logística y montaje para concursos de cocina tradicional, estufas, mesones, utensilios de cocina, tablones, manteles, servicios básicos, backin de evento, ambientación de espacio y sonido.	GLOBAL	1	planificación, suministro, montaje, operación y desmontaje integral de la logística necesaria para la realización de los Concursos de Cocina Tradicional durante el Festival Gastronómico del Pacífico “Bendita Sartén”, garantizando condiciones técnicas, higiénicas, estéticas y de seguridad adecuadas para el desarrollo de las actividades culinarias y culturales del evento.

PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. En todo caso, dicho plazo no podrá exceder la vigencia fiscal del año 2025

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Distrital de Buenaventura efectuará un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya finalizado la ejecución del objeto contractual y cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos técnicos. Este pago se realizará previa verificación y aprobación del informe final de ejecución por parte del supervisor designado, quien certificará el cumplimiento a satisfacción de todas las actividades, productos y entregables definidos en la Ficha Técnica y en el Proyecto BPIN 2024761090108 “Fortalecimiento a la promoción del sector turístico del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura”. Para el desembolso del 100% del valor contractual, el contratista deberá presentar el Informe Final de Ejecución con la descripción de las actividades realizadas, los resultados obtenidos y el impacto del contrato; el Acta de Recibo Final a Satisfacción suscrita por el supervisor; la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes parafiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; la organización de los soportes administrativos y técnicos en cumplimiento de la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, garantizando su conservación y trazabilidad; y el cumplimiento de las garantías contractuales exigidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco normativo aplicable al presente proceso contractual se fundamenta en el régimen general de contratación pública en Colombia, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen los principios, procedimientos y modalidades bajo las cuales deben celebrarse los contratos estatales. En este caso, se acude a la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, la cual resulta procedente tras la verificación de la no disponibilidad integral de los bienes y servicios requeridos en los Acuerdos Marco de Precios

administrados por Colombia Compra Eficiente. Este procedimiento asegura la legalidad, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El proyecto se articula también con los principales instrumentos de planificación vigentes, entre ellos:

Norma / Política / Plan	Contenido / Enfoque	Concordancia con el Proyecto
Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación	Principios de economía, transparencia, responsabilidad, selección objetiva	El contrato se enmarca dentro de los principios de contratación estatal, priorizando transparencia e idoneidad, bajo contratación directa permitida por régimen especial
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta procedimientos de planeación, garantías y contratación	Sustenta la modalidad de mínima cuantía y las garantías exigidas al contratista.
Guía para el Análisis del Sector – CCE (2022)	Define estructura técnica del análisis para procesos contractuales	Este análisis se elaboró siguiendo dicha guía: sector, oferta, demanda, riesgos, idoneidad y sostenibilidad
Guía de Contratación Pública Sostenible – CCE (2024)	Incorpora criterios sociales, ambientales y de inclusión en los contratos	El contrato promueve turismo sostenible, empleo local y prácticas responsables.
Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 – "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Pilar: Transformación productiva, internacionalización y acción climática Programa: Turismo como eje de transformación productiva	El proyecto impulsa la transformación productiva en el Pacífico colombiano mediante turismo sostenible con enfoque cultural.

Plan de Desarrollo Departamental del Valle 2024–2027 – "Liderazgo que Transforma"	Estrategia: Viájate al Valle Programa: Valle del Cauca Destino Turístico	El proyecto se alinea con la promoción del turismo cultural en el Pacífico Vallecaucano
Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 – "Juntos Sí Es Posible"	Pilar 3: Desarrollo Económico Programa: Desarrollo por la Buenaventura del Futuro Sector: Comercio, Industria y Turismo	El festival gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén" aporta al fortalecimiento del turismo como motor de empleo e inclusión social.
Agenda 2030 – ODS	**ODS 8**: Trabajo decente y crecimiento económico **ODS 10**: Reducción de desigualdades **ODS 11**: Ciudades y comunidades sostenibles **ODS 12**: Producción y consumo responsables **ODS 17**: Alianzas para lograr los objetivos	El proyecto promueve empleo local y el desarrollo turístico sostenible.

Tabla 14 Matriz de concordancia Fuente. Elaboración propia

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde la perspectiva del Project Management Institute (PMI), el análisis de la demanda constituye un insumo fundamental dentro del proceso de identificación de necesidades de los interesados y definición de los requisitos del proyecto, permitiendo alinear los objetivos contractuales con las expectativas del entorno y maximizar el impacto social y económico de la intervención.

En este contexto, comprender el comportamiento de la demanda gastronómica, turística y cultural hacia el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto "Bendita Sartén", resulta esencial para garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones a desarrollar. Este ejercicio técnico se fundamenta en información proveniente de la Cuenta Satélite de Turismo de Colombia, la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), la Encuesta de Turismo Receptivo (ETR) del DANE, así como en los reportes oficiales de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura.

Estas fuentes permiten identificar el volumen potencial de visitantes, sus motivos de viaje, patrones de consumo, intereses gastronómicos y culturales, así como sus expectativas frente

a la oferta turística del territorio. En el caso de “Bendita Sartén”, esta información posibilita estimar la demanda de experiencias culinarias locales, la asistencia esperada a las muestras gastronómicas, el impacto económico para los emprendimientos participantes y la generación de empleo temporal en servicios de alimentación, logística y promoción turística.

De esta manera, el análisis de la demanda se convierte en una herramienta clave para sustentar la planeación estratégica del proyecto, orientar la toma de decisiones operativas y contractuales, y asegurar que las acciones de promoción gastronómica, cultural y turística respondan de manera efectiva a las condiciones reales del mercado y del entorno territorial.

Finalmente, este análisis se complementa con la identificación y trazabilidad de los códigos UNSPSC asociados al proceso, con corte al período 2020–2025, garantizando la coherencia entre la planeación contractual, la clasificación técnica de los bienes y servicios a contratar, y la dinámica sectorial del turismo gastronómico y cultural en el Distrito de Buenaventura.

8.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Con el objetivo de sustentar la viabilidad y pertinencia de la modalidad de mínima cuantía en el marco del proyecto BPIN 2024761090108 Festival Gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”, se revisaron antecedentes de procesos similares ejecutados por entidades del orden nacional, regional y local. La revisión se centró en contratos celebrados mediante modalidades excepcionales de contratación (contratación directa y mínima cuantía), vinculados a la promoción turística, logística de eventos culturales, turismo comunitario y fortalecimiento territorial con enfoque diferencial.

El análisis permitió identificar múltiples experiencias lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la RAP Pacífico, entre otras entidades, en las cuales se emplearon mecanismos de contratación directa o mínima cuantía para ejecutar proyectos de promoción turística y cultural en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Por ejemplo, el MINCIT, en noviembre de 2024, celebró contratos por cuantías de $7.280.000 y $40.442.400 para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza y apoyo a la economía popular y comunitaria, respectivamente. En julio de 2025, FONTUR adjudicó un contrato por $13.877.185 para servicios de transporte, alimentación y alojamiento en el marco de la promoción de experiencias turísticas regionales en Mistrató (Caldas).

Asimismo, en mayo de 2025, la RAP Pacífico, en articulación con FONTUR, celebró un contrato por $4.000.000 para apoyar la estructuración de la Ruta Turística del Viche en Timbiquí (Cauca) y Bajo Baudó (Chocó), evidenciando el uso recurrente de estas modalidades para proyectos con pertinencia étnica y territorial.

A nivel local, entre 2021 y 2025, diversas gobernaciones y alcaldías han utilizado la contratación directa o mínima cuantía para el apoyo logístico y la promoción de festivales étnicos y temporadas turísticas en municipios como Buenaventura, Nuquí y Tumaco, con cuantías variables de hasta $200 millones.

Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Modalidad	Valor (COP)	Fecha / Año	Lugar / Enfoque Territorial
RAP Pacífico – FONTUR	Apoyo técnico para estructurar la Ruta Turística del Viche	Contratación directa	$4.000.000	Mayo 2025	Timbiquí (Cauca) / Bajo Baudó (Chocó) – Étnico
FONTUR	Logística para viajes de familiarización y promoción turística regional	Contratación directa	$13.877.185	Julio 2025	Mistrató (Caldas) – Turismo de naturaleza
MINCIT	Desarrollo de productos turísticos de naturaleza	Contratación directa	$7.280.000	Noviembre 2024	Nacional – Turismo sostenible
MINCIT	Apoyo a la economía popular y comunitaria para fortalecer oferta turística local	Contratación directa	$40.442.400	Noviembre 2024	Nacional – Enfoque comunitario
Gobernaciones y alcaldías locales	Apoyo logístico y promoción de festivales de turismo étnico y temporada de ballenas	Contratación directa	Variable (hasta $200 millones)	2021–2025	Buenaventura, Nuquí, Tumaco – Turismo local

Tabla 15 Experiencia de otra entidades Fuente: Elaboración propia

El análisis de antecedentes contractuales evidencia que las modalidades excepcionales de contratación (contratación directa y mínima cuantía) han sido empleadas de manera sistemática y estratégica por diversas entidades del Estado para desarrollar proyectos turísticos con enfoque territorial, étnico y comunitario. Tanto a nivel nacional (MINCIT, FONTUR), como regional (RAP Pacífico) y local (gobernaciones y alcaldías), se ha priorizado este tipo de contratación para servicios técnicos, logísticos y de fortalecimiento comunitario en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Los contratos celebrados entre 2021 y 2025 demuestran que estas modalidades no solo son jurídicamente viables, sino también eficientes y coherentes con las condiciones operativas del Territorio de Buenaventura, donde se requiere pertinencia territorial y cultural. En este marco, la decisión del Distrito de Buenaventura de adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de un operador logístico que articule a los prestadores comunitarios, se encuentra plenamente sustentada. Esta estrategia garantiza idoneidad técnica y legitimidad

territorial, a la vez que se alinea con las buenas prácticas contractuales identificadas y con los principios rectores de la contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES (2020–2025)

- **Procesos de Contratación de Mínima Cuantía Relacionados**

Entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de julio de 2025 se evidencia una alta dinámica contractual en categorías de bienes y servicios comparables con los definidos en la Ficha Técnica del Proyecto BPIN 2024761090108, particularmente en los sectores de turismo cultural, logística para eventos y servicios con enfoque territorial.

Los datos procesados en plataformas como MAE, SECOP I y SECOP II permiten extraer las siguientes conclusiones:

1**. Gasto mensual y anual**

- El valor total transado en este periodo supera los $968 billones de pesos, consolidando la relevancia presupuestal del sector.

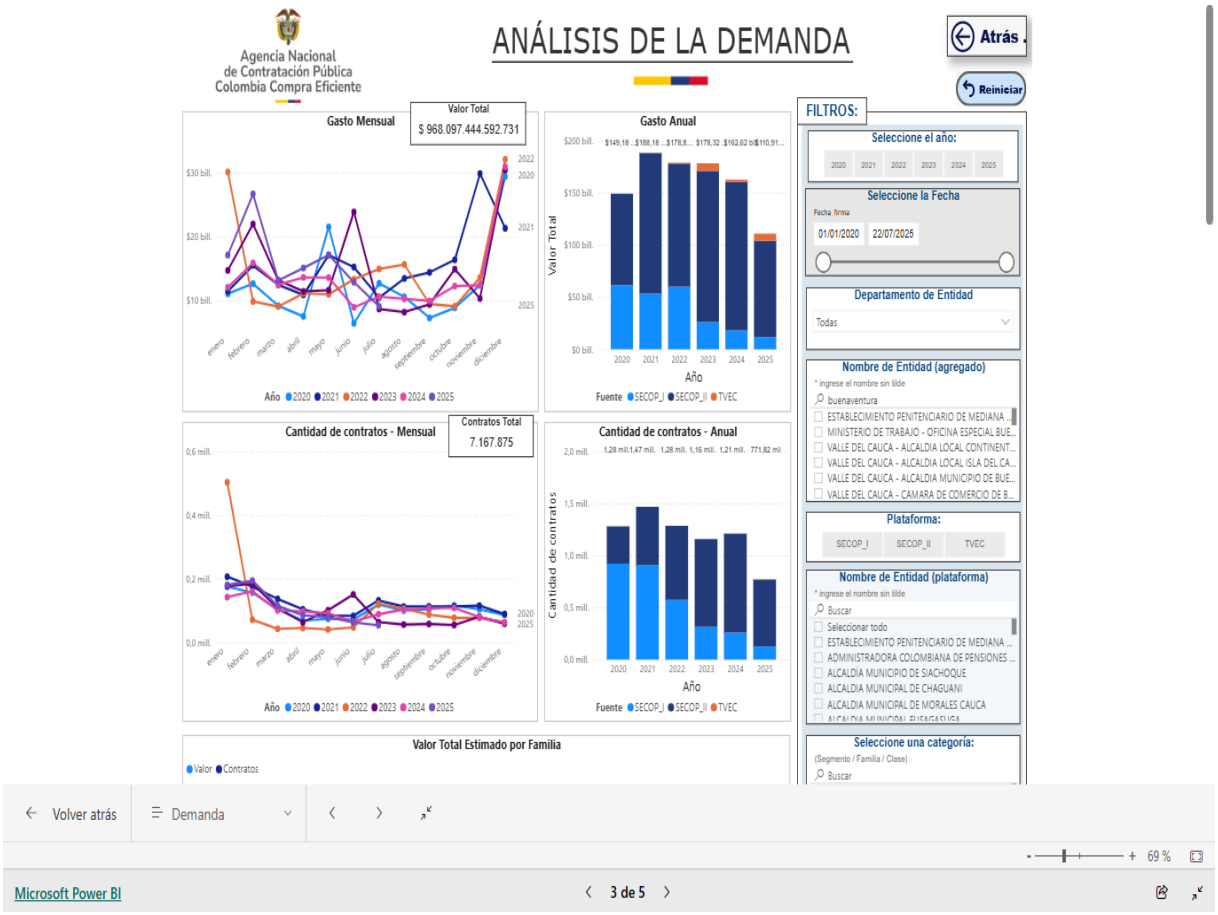
- El gasto anual presenta una tendencia estable entre 2020 y 2023, con una leve disminución en 2024 y 2025, atribuible a ajustes macroeconómicos y a la planeación plurianual de las entidades.

-La contratación de la mínima cuantía constituye una modalidad recurrentemente utilizada, reflejando su pertinencia para proyectos de rápida ejecución y alta incidencia territorial, como lo el festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”

2. Número de contratos

- En el periodo de referencia se registraron más de 7,1 millones de contratos, con un promedio anual cercano al millón de procesos.

- Estas cifras muestran que la contratación directa y la mínima cuantía son herramientas legales y efectivas para dinamizar proyectos de turismo comunitario y cultural, garantizando su ejecución ágil y ajustada a las condiciones territoriales.



La evidencia visual y cuantitativa extraída del MAE respalda la decisión de utilizar la modalidad de mínima cuantía para la ejecución del proceso. Los datos muestran que esta modalidad, constituye una herramienta recurrente y estratégica en la gestión pública, especialmente en sectores como el turismo, la cultura y la logística comunitaria.

En este caso, la mínima cuantía resulta idónea para garantizar:

- Eficiencia en el gasto público, con procesos ágiles y ajustados a los principios de planeación y transparencia.
- Participación efectiva de actores comunitarios locales, fortaleciendo la legitimidad social del proyecto.

- Impulso a la economía cultural y territorial, promoviendo empleo, circulación y la dinamización del turismo sostenible.

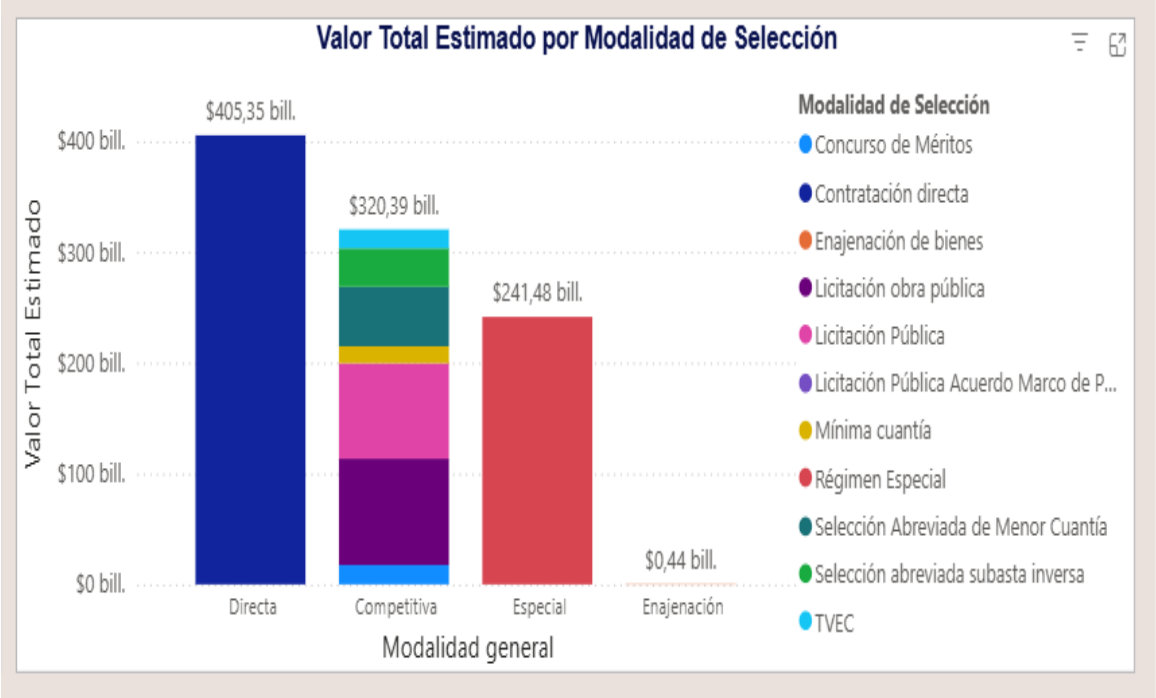


Figura 11 análisis de la Demanda - modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

De acuerdo con los datos de la herramienta del MAE, se observa que la mínima cuantía presenta un peso presupuestal reducido frente a otras modalidades como la contratación directa ($405,35 billones), la competitiva ($320,39 billones) o la especial ($241,48 billones). Esto refleja que, a nivel nacional, esta modalidad está diseñada para procesos de menor valor, enfocados en atender necesidades específicas y puntuales de las entidades.

Aunque su representación cuantitativa es limitada dentro del consolidado global, la mínima cuantía cumple un rol estratégico en la contratación estatal, ya que:

- Permite la ejecución ágil y flexible de proyectos de menor monto, pero con alto impacto comunitario y territorial.
- Favorece la participación de proveedores locales, que muchas veces no pueden competir en procesos de gran escala.
- Garantiza que los recursos públicos se inviertan con enfoque diferencial y pertinencia cultural, especialmente en territorios como el de Buenaventura.

En el caso de este proceso, el uso de la mínima cuantía resulta plenamente coherente con:

- El valor acotado del contrato en relación con el presupuesto distrital.
- La necesidad de contar con un operador logístico local o regional, que articule transporte transporte terrestre, promoción turística y lo demás relacionado en las especificaciones técnicas.

Para el caso del proyecto BPIN 2024761090108, orientado a la promoción turística del Distrito de Buenaventura mediante El festival Gastronómico del Pacifico Bendita Sartén, la tendencia observada respalda la idoneidad de acudir a la modalidad de mínima cuantía, dado que se trata de un proceso con alcance territorial, enfoque diferencial y ejecución operativa localizada. Esta modalidad garantiza que los recursos se administren de manera ágil y transparente, permitiendo la participación activa de actores locales y fortaleciendo el impacto social, cultural y económico en el litoral Pacífico.

Análisis de la demanda existente y demanda esperada

Análisis de demanda existente	Según la **Gobernación del Valle del Cauca** y el sistema **SITUR Valle**, en 2024 y el primer semestre de 2025, Buenaventura presentó un aumento sostenido en el flujo de turistas, principalmente por el avistamiento de ballenas y festivales culturales: **Turistas en Buenaventura – Semana Santa 2025**: más de **80.000** visitantes (Gobernación del Valle del Cauca, 2025) Estos datos permiten una proyección razonada para la cobertura del proyecto.
Proyección de cobertura esperada 2025	Total de visitantes esperados a la zona costera
Variable	Cobertura directa estimada del proyecto

Estimación julio–octubre 2025	Beneficiarios indirectos (habitantes y operadores locales)
Fuente / metodología	Con base en los registros del Sistema de Información Turística de Buenaventura (SITUR), los datos oficiales del comportamiento turístico durante la Semana Santa de 2025, y las estimaciones logísticas del evento, se proyecta que el desarrollo del proceso “Bendita Sartén” concentrará una participación total aproximada de 10.000 personas, entre turistas nacionales, visitantes internacionales y población nativa del Distrito. De acuerdo con el análisis técnico y la capacidad operativa prevista, se estima lo siguiente: Participación total estimada: 10.000 personas (turistas, visitantes y comunidad local). Asistencia diaria promedio: entre 500 y 1.000 asistentes por jornada, dependiendo del tipo de actividad (muestras gastronómicas, talleres, presentaciones culturales y eventos de cierre). Actores vinculados directamente al evento: alrededor de 200 a 250 personas, incluyendo cocineros tradicionales, emprendedores gastronómicos, productores locales, personal de logística, promotores turísticos, guías y transportadores. Población beneficiada de forma indirecta: cerca de 2.500 personas, considerando el efecto multiplicador sobre actividades de comercio, transporte, hospedaje, cultura y servicios conexos. Duración estimada del evento: entre 3 y 5 días, con rotación continua de público según la programación. Esta proyección se fundamenta en las cifras recientes de flujo turístico en Buenaventura y en la experiencia de eventos previos de similar alcance, consolidando a “Bendita Sartén” como una estrategia integral de promoción gastronómica, turística y cultural, orientada a fortalecer la identidad culinaria del Pacífico, dinamizar la economía local y generar oportunidades de empleo y visibilidad para los actores del territorio.
Fundamento técnico y normativo	Las proyecciones responden a la metodología recomendada por la **Cuenta Satélite de Turismo del DANE**, que permite estimar flujos turísticos mediante el cruce de datos reales y modelamiento prospectivo. La **Guía para proyectos turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** (MinCIT) exige que toda iniciativa incluya proyecciones realistas de cobertura y

	beneficiarios como parte de su evaluación de impacto.
Referencias	Gobernación del Valle del Cauca. (2025, abril). *Turistas dejaron más de 80 millones de dólares al Valle del Cauca en Semana Santa*. SITUR Valle. Recuperado de https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/85814/ DANE. (2024). *Cuenta Satélite de Turismo de Colombia*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuenta-satelite-de-turismo MinCIT. (2023). *Guía para la formulación de proyectos turísticos territoriales*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado de https://www.mincit.gov.co/ministerio/guias-proyectos-turisticos
Enlaces de verificación	SITUR Valle del Cauca – Boletines oficiales Cuenta Satélite de Turismo – DANE Guía de formulación de proyectos turísticos – MinCIT Informe Semana Santa 2025 – Gobernación del Valle
Conclusión	Con base en la información oficial del SITUR y el DANE, se estima que durante la temporada turística 2025 particularmente en el marco de eventos gastronómicos y culturales como “Bendita Sartén” el Distrito de Buenaventura podría recibir alrededor de 10.000 visitantes, entre turistas nacionales, extranjeros y población local. Estas cifras evidencian el impacto positivo de iniciativas de promoción turística y fortalecimiento cultural en la dinamización económica del territorio, el impulso al empleo local y la consolidación de Buenaventura como un destino gastronómico y experiencial del Pacífico colombiano. Asimismo, reafirman la pertinencia de proyectos como el presente, que contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí Es Posible”, fortaleciendo el turismo sostenible, la identidad cultural y el bienestar comunitario.

Tabla 16 Análisis y proyección de la Demanda durante la ejecución del proyecto Fuente Elaboración propia

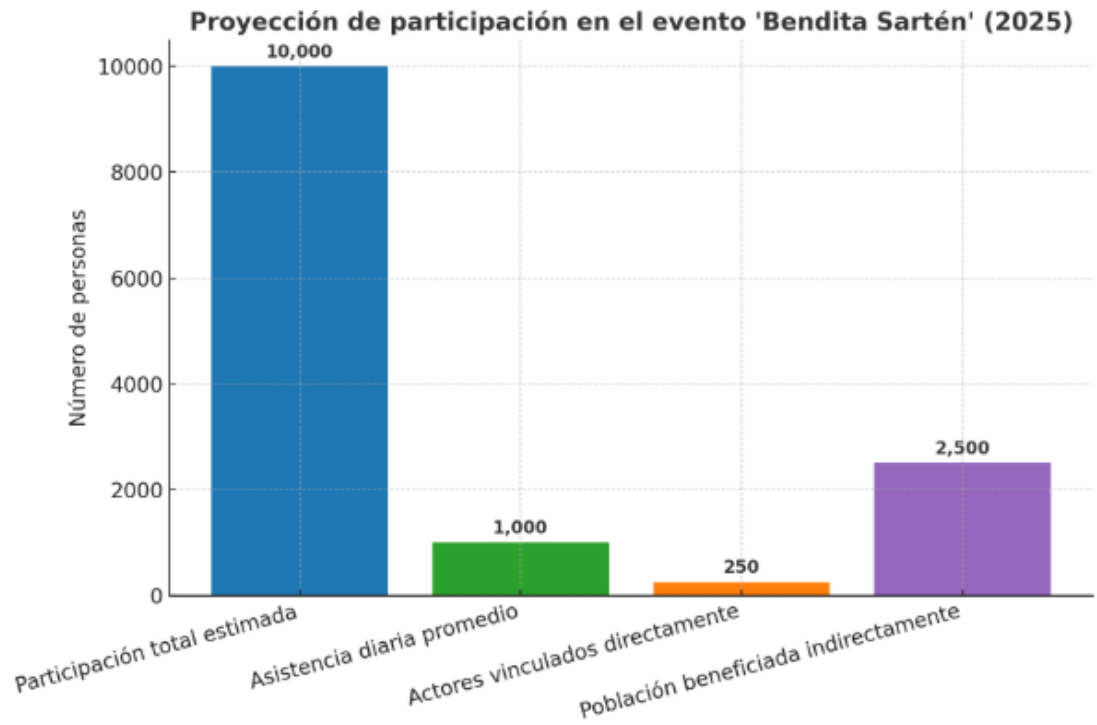


Figura 12 Proyección de cobertura del Proyecto vs la demanda esperada Fuente Elaboración Propia

El gráfico compara:

- ✓ Con base en los registros del Sistema de Información Turística de Buenaventura (SITUR) y las estimaciones logísticas del evento, se proyecta que el desarrollo del proceso “Bendita Sartén” alcanzó una participación total aproximada de 10.000 personas, entre turistas nacionales, visitantes internacionales y comunidad local.
- ✓ De este total, se estima una asistencia diaria promedio de entre 500 y 1.000 asistentes por jornada, dependiendo del tipo de actividad (muestras gastronómicas, talleres, presentaciones culturales y eventos de cierre). Asimismo, alrededor de 250 actores locales entre cocineros tradicionales, emprendedores gastronómicos, productores, personal de logística, guías y transportadores participaron de manera directa en la ejecución del evento.
- ✓ De forma complementaria, se calcula que unas 2.500 personas fueron beneficiadas indirectamente, gracias al impacto económico y social sobre los sectores de comercio, transporte, hospedaje, cultura y servicios conexos.
- ✓ Estos resultados reflejan el alcance real del proyecto en el territorio, evidenciando

cómo la estrategia “Bendita Sartén” se articula de manera efectiva con las metas generales de promoción turística, fortalecimiento cultural y dinamización económica.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El presente análisis de la oferta se desarrolla en el marco de los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, como parte de los estudios previos exigidos para la modalidad de contratación de mínima cuantía para una de las actividades del proyecto BPIN 2024761090108. Su propósito es identificar y caracterizar la disponibilidad real y efectiva de oferentes idóneos que puedan ejecutar el proyecto de Fortalecimiento a la promoción del sector turístico del Distrito de Buenaventura, particularmente en el marco del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”

Este ejercicio técnico se realiza en consonancia con las directrices de Colombia Compra Eficiente e integra criterios normativos, operativos y territoriales que permiten sustentar objetivamente la existencia de condiciones que justifican esta modalidad de contratación, en atención al carácter cultural, comunitario y turístico del evento.

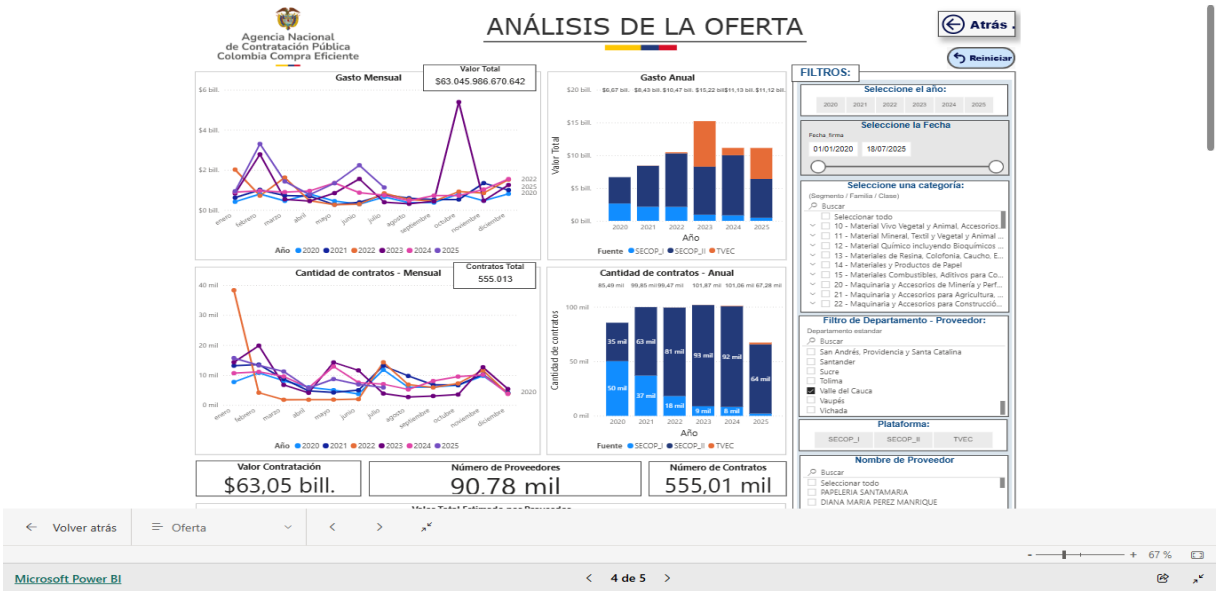
ANÁLISIS DE LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento Estratégico del MAES por el código 931417 (Servicios de Espectáculos y Organización de Eventos Culturales y Recreativos) para el Departamento del Valle del Cauca, durante los años 2020 a lo corrido de 2025, encontrando lo siguiente:

-Existencia de proveedores con experiencia en actividades culturales y logísticas que respaldan la contratación de transporte terrestre y producción de material promocional.

-Oferta suficiente de prestadores de servicios relacionados con la promoción turística y la organización de eventos, lo cual garantiza la viabilidad de las actividades específicas del Evento.

-Participación de actores locales y regionales que fortalecen el enfoque comunitario y la dinamización económica del litoral Pacífico.



(https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta)

Indicador	Resultado	Observaciones
Valor total contratado	**$63,05 billones COP**	Corresponde al total ejecutado en el departamento durante el período.
Número total de contratos	**555.013 contratos**	Alta frecuencia de contratación, lo que demuestra una dinámica activa del mercado público.
Número de proveedores	**90.780**	Existe una amplia base de oferentes en el Valle del Cauca, lo cual favorece la competencia y disponibilidad de servicios.

Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC	La mayoría de procesos han sido gestionados a través de plataformas oficiales, garantizando trazabilidad.
Tendencia mensual (2023–2025)	Comportamiento estable con picos estacionales (marzo, julio, noviembre)	Se identifican periodos de mayor ejecución presupuestal coincidiendo con calendarios institucionales y operativos.

Tabla 17 Análisis de la oferta Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

Alta disponibilidad de proveedores: Con casi 91 mil proveedores en el departamento, el entorno contractual es diverso y competitivo, lo cual es favorable para garantizar eficiencia y cumplimiento.

Capacidad institucional para ejecutar recursos: La cifra superior a 63 billones de pesos demuestra que las entidades del departamento, incluyendo el Distrito de Buenaventura, han desarrollado capacidades contractuales robustas, especialmente en contratación directa (como ya se evidenció en el análisis anterior).

Relevancia para el proyecto: El comportamiento de la oferta en el territorio valida la **viabilidad operativa del proyecto BPIN 2024761090108**, ya que existe un ecosistema de contratación dinámico, especializado, con proveedores recurrentes y plataformas funcionales para la trazabilidad.

Coherencia con la modalidad seleccionada: Este entorno justifica el uso de la **contratación competitiva**, en línea con las prácticas del Distrito y del departamento, especialmente para actividades logísticas, comunitarias y turísticas.

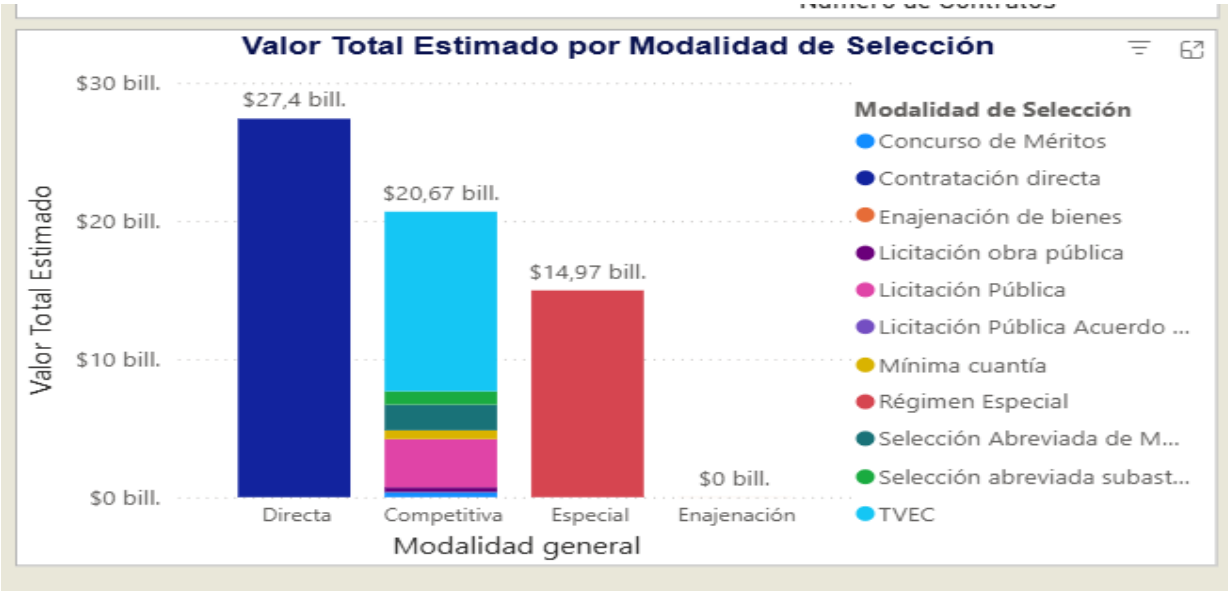


Figura 14 Modalidad de selección Fuente Colombia Compra Eficiente

Modalidad General	Valor Total Estimado (COP)	Participación (%) Aprox.
Contratación Directa	$27,4 billones	**43,5 %**
Competitiva	$20,67 billones	32,8 %
Especial	$14,97 billones	23,7 %
Enajenación	$0 billones	0 %

Tabla 18 Análisis modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

-Participación significativa de la contratación competitiva: Con un valor estimado de $20,67 billones (32,8 % del total), la contratación competitiva se constituye en la segunda modalidad más utilizada en el Valle del Cauca, lo cual demuestra que existe un entorno sólido y recurrente para su aplicación en procesos de diversa escala, incluidos los de mínima cuantía.

-Escenario favorable para el proyecto: La amplia participación de esta modalidad en la región respalda su uso en iniciativas como el Proyecto BPIN 2024761090108 – El festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”, en donde los montos y requerimientos se ajustan a procesos de contratación de mínima cuantía, asegurando agilidad y transparencia.

-Razonabilidad jurídica y operativa: La contratación competitiva, especialmente en su aplicación a la mínima cuantía, permite ampliar la participación de oferentes locales, garantizar condiciones de igualdad y fortalecer la transparencia administrativa. Esto resulta idóneo para la ejecución de actividades logísticas, culturales y promocionales que requiere el evento.

-Complementariedad con otras modalidades: Aunque la contratación directa concentra el mayor volumen de recursos en el departamento, la contratación competitiva ofrece un equilibrio necesario al permitir mayor pluralidad de actores y fomentar la participación de operadores comunitarios y empresariales de menor escala. Este enfoque contribuye a la dinamización de la economía local y al cumplimiento de los principios de eficiencia, equidad y concurrencia.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se realizó el análisis de la oferta a nivel nacional con los códigos identificados en el proceso, durante los años 2020 a lo corrido de 2025 encontrando lo siguiente:

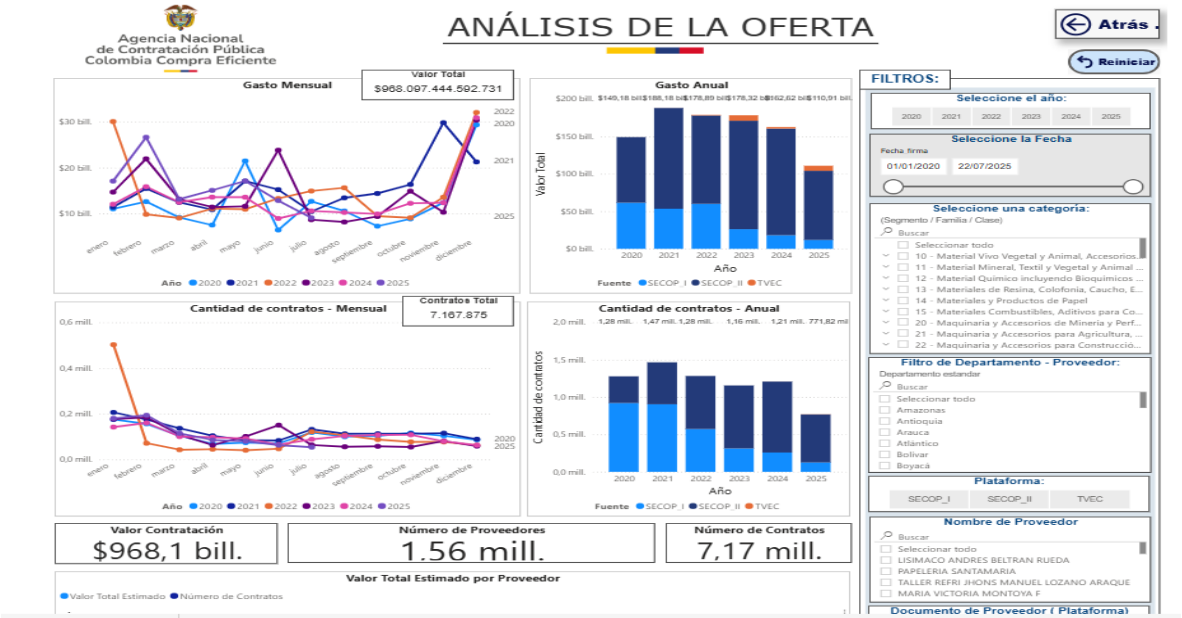


Figura 15 Análisis de la oferta Nacional Fuente Colombia compra eficiente

Indicador	Valor
Valor Total Contratado	$968,1 billones
Número total de contratos	7,17 millones

Número de proveedores únicos	1,56 millones
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC

Tabla 19 Análisis de la oferta Nacional Fuente Elaboración Propia

Comportamiento Temporal

Gasto Anual:

*Se observa una tendencia creciente en los años 2021 y 2022, con una leve disminución en 2023 y 2024.

*En 2025, a pesar de no haber finalizado el año, ya se evidencia un comportamiento contractualmenteactivo.

Gasto Mensual:

*Altos picos en meses como **enero**, **marzo** y **junio**, típicamente asociados al inicio y mitad del calendario presupuestal.

*En **diciembre de 2022**, se registró el valor mensual más alto de gasto público.

Cantidad de Contratos Mensuales:

*Concentración significativa de contratos en el primer trimestre de cada año.

*Estabilidad progresiva en el resto del año, con repuntes leves en junio y diciembre.
Conclusiones Relevantes

1. **Alta rotación y dinámica contractual**: El elevado número de contratos celebrados y la diversidad de proveedores reflejan un ecosistema de contratación estatal muy activo, lo cual **aumenta las posibilidades de ejecución de proyectos estratégicos**

mediante contratación directa.

2. **Marco propicio para contrataciones ágiles**: La constante ejecución mensual permite interpretar que el Estado ha recurrido, de forma constante, a modelos de contratación que faciliten **agilidad en la ejecución de actividades operativas**, como las previstas en el proyecto BPIN 2024761090108.

3. Validez de la modalidad de contratación competitiva (mínima cuantía): Dado el peso significativo que esta modalidad tiene en el comportamiento contractual del Valle del Cauca, y en especial su aporte a la pluralidad y transparencia en los procesos, se refuerza la viabilidad técnica, jurídica y financiera de emplearla en el marco del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”. La contratación competitiva en mínima cuantía permite la participación activa de oferentes locales, promueve la inclusión de operadores comunitarios y culturales, y garantiza que los recursos públicos se ejecuten bajo criterios de igualdad y concurrencia, en coherencia con los principios del Decreto 1082 de 2015.

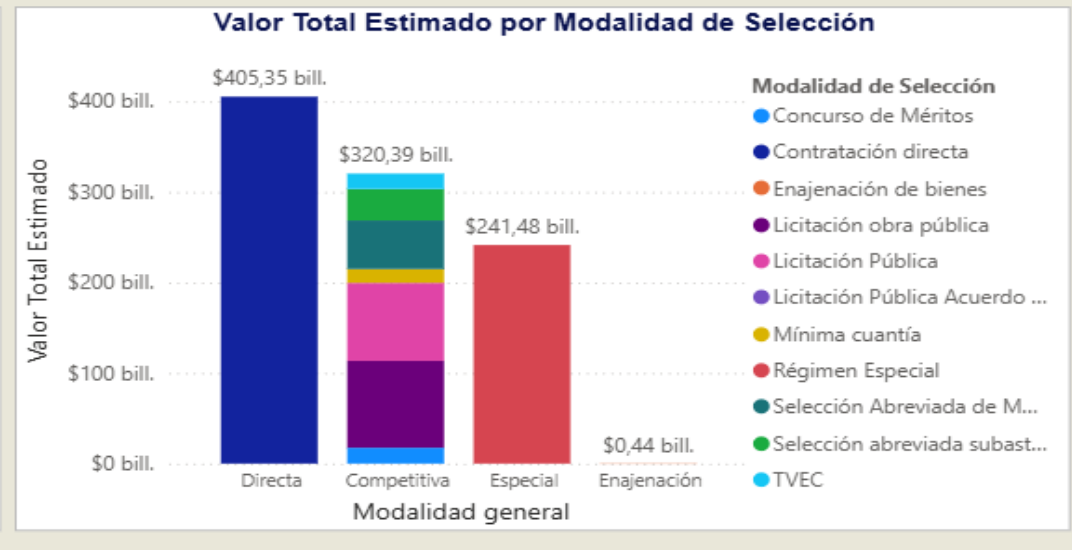


Figura 16 Modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado (billones)	Participación (%) aproximada
Contratación Directa	$405,35 billones	**42%**

Modalidades **Competitivas** (Licitaciones y similares)	$320,39 billones	33%
Modalidades **Especiales** (Convenios, etc.)	$241,48 billones	25%
Enajenación de Bienes	$0,44 billones	<1%

Tabla 20 Análisis de la oferta modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Interpretación Relevante

- Contratación Directa (42 % – $405,35 billones): Se mantiene como la modalidad más utilizada a nivel nacional, lo que refleja su importancia en la atención de necesidades estratégicas y comunitarias. Sin embargo, su predominio no excluye la relevancia de otros mecanismos que fortalecen la pluralidad y la transparencia.

-Modalidades Competitivas (33 % – $320,39 billones): Representan un porcentaje altamente significativo en el total de recursos ejecutados, evidenciando que los procesos de selección competitiva, en especial los de mínima cuantía, constituyen una alternativa sólida y recurrente para la gestión de proyectos culturales, logísticos y turísticos. En el caso del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”, esta modalidad resulta idónea, pues permite la participación de oferentes locales, fomenta la competencia en igualdad de condiciones y asegura trazabilidad a través de plataformas oficiales como SECOP.

-Modalidades Especiales (25 % – $241,48 billones): Su peso en el comportamiento contractual confirma que los convenios y esquemas diferenciales siguen siendo relevantes, especialmente en territorios con enfoque étnico o comunitario. No obstante, para actividades logísticas puntuales del Evento, la contratación competitiva en mínima cuantía ofrece mayor apertura y participación empresarial.

-Enajenación de Bienes (<1 % – $0,44 billones): Tiene una incidencia marginal y no representa un mecanismo relevante para el tipo de actividades previstas en el proyecto.

Conclusión

El comportamiento de la contratación en el período 2020–2025 muestra un entorno favorable para la contratación competitiva en mínima cuantía, la cual asegura agilidad en la ejecución, transparencia en los procesos y pluralidad de oferentes. En el marco del Proyecto BPIN 2024761090108 Festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”, esta modalidad fortalece la inclusión de operadores locales y comunitarios, dinamiza la economía territorial y garantiza el cumplimiento de los principios de eficiencia, concurrencia y equidad establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

De esta manera, se valida que la contratación competitiva no solo es jurídicamente viable, sino estratégica para el posicionamiento cultural y turístico de Buenaventura.

10. FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA.

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Modalidad: Contratación Mínima Cuantía

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y la cuantía del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.

En el caso del proceso " **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACIFICO, "BENDITA SARTÉN" Bajo el proyecto 2024761090108.**" (BPIN 2024761090108), se propone la contratación competitiva en la modalidad de mínima cuantía como la alternativa más adecuada, eficiente y legalmente procedente.

Esta decisión se sustenta en que la contratación competitiva:

-**Garantiza pluralidad y transparencia**: al abrir el proceso a varios oferentes locales y regionales, se promueve la competencia en igualdad de condiciones, fortaleciendo la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

-**Favorece la inclusión comunitaria y cultural**: permite la participación de operadores logísticos, pequeños empresarios vinculados al turismo del litoral Pacífico, dinamizando la economía territorial e impulsando la identidad cultural de Buenaventura.

-Optimiza recursos bajo criterios de eficiencia y economía: la comparación de ofertas facilita seleccionar la alternativa más favorable en costo-beneficio, asegurando la sostenibilidad financiera del proyecto.

-Responde a la pertinencia territorial: al tratarse de actividades logísticas, y promocionales de escala local (modelos, transporte terrestre, producción de material de difusión,

alimentación, montaje de tarima, sonido y pasarela), los montos y requerimientos se ajustan plenamente a la modalidad de mínima cuantía.

En este sentido, la contratación competitiva en mínima cuantía garantiza una ejecución participativa, culturalmente apropiada y articulada con los objetivos de desarrollo sostenible del Distrito de Buenaventura, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital "Juntos Sí es Posible".

Fundamento Legal y Procedencia de la Modalidad

La contratación competitiva en mínima cuantía encuentra soporte en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que regula las modalidades de selección objetiva, estableciendo que las entidades estatales deben promover la concurrencia de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En particular, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 desarrolla esta disposición al señalar que, en los procesos de mínima cuantía, las entidades están obligadas a invitar y comparar varias ofertas, garantizando pluralidad de participantes y selección con base en condiciones de costo-beneficio.

Este marco normativo resulta plenamente aplicable al proyecto BPIN 2024761090108 - El festival gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén", en tanto:

-El objeto contractual (logística, transporte terrestre, promoción y visibilidad del Festival) se ajusta a montos que se encuentran dentro de los límites establecidos para la contratación de mínima cuantía.

-Se garantiza la pluralidad de oferentes, lo que favorece la participación de operadores locales y comunitarios con experiencia en servicios culturales y turísticos.

-Se fortalece la transparencia y la trazabilidad del proceso al gestionarse en las plataformas oficiales de contratación pública (SECOP I o II).

-Se asegura la eficiencia y economía en el uso de los recursos al comparar varias ofertas, seleccionando la más favorable en términos de calidad, oportunidad y costo.

-Adicionalmente, esta modalidad es coherente con los principios de planeación, eficacia y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, así como con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, que promueven la competencia como mecanismo para garantizar mayor valor público en la contratación estatal.

Alineación con la Política Pública y el Desarrollo Territorial

El Proyecto BPIN 2024761090108 – BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACIFICO "

BENDITA SARTÉN" se encuentra plenamente alineado con los principales instrumentos de planeación y política pública a nivel distrital, departamental, nacional e internacional:

-Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 "Juntos Sí es Posible", eje 2: "Buenaventura Productiva y con Oportunidades", que establece como meta la consolidación del turismo comunitario y el fortalecimiento de la economía cultural del territorio.

-Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", pilar de ordenamiento territorial alrededor del agua y capítulo étnico, que reconoce al Pacífico colombiano como un espacio estratégico para la inclusión social, la preservación de la diversidad cultural y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas costeros y marinos.

-Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca "Liderazgo que Transforma", en su eje de economía para la vida, que proyecta la consolidación del ecoturismo y turismo cultural como motores de desarrollo regional y competitividad sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8, 10, 11, 12 y 14):

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, impulsando el empleo cultural y turístico en el litoral Pacífico.

ODS 10: Reducir desigualdades a través de la inclusión de comunidades étnicas y operadores locales en la cadena de valor turística.

ODS 11: Fomentar ciudades y comunidades sostenibles mediante la valorización del patrimonio cultural inmaterial del Pacífico.

ODS 12: Garantizar modalidades sostenibles de consumo y producción en el sector turístico.

En conclusión, podemos decir que la modalidad de contratación competitiva en mínima cuantía cumple con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y éticos para el desarrollo del Proyecto BPIN 2024761090108 – El festival gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén". Se trata de una decisión:

-Jurídicamente viable, en el marco de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal bajo los principios de transparencia, concurrencia y eficiencia.

-Socialmente legítima, al garantizar la pluralidad de oferentes y abrir la participación a operadores culturales, comunitarios y turísticos del litoral Pacífico, fortaleciendo la inclusión y la economía local.

-Técnicamente sustentada, por la existencia de proveedores con experiencia en actividades culturales, logísticas y de promoción, lo que asegura la calidad y pertinencia de las acciones previstas en el evento.

-Financieramente razonable, dado que la comparación de ofertas permite seleccionar la alternativa más favorable en términos de costo-beneficio, optimizando el uso de los recursos públicos.

Por tanto, esta modalidad se constituye en la más adecuada para garantizar una ejecución participativa, eficiente y culturalmente pertinente, que contribuya al posicionamiento de Buenaventura como destino turístico sostenible y competitivo a través del festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”

SOBRE LA ENTIDAD.

La selección del contratista se realizará bajo los principios de economía, transparencia y selección objetiva de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá garantizar la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para la ejecución del objeto contractual: Apoyo Logístico Integral para el Festival Gastronómico del Pacífico "Bendita Sartén".

Requisitos Legales y de Capacidad:

1. Existencia Legal: El proponente, sea persona natural o jurídica, debe estar legalmente constituido y formalmente registrado, con plena capacidad jurídica para contratar con el Estado.
2. Objeto Social: El objeto social de la persona jurídica (o las actividades de la persona natural) debe contemplar, de manera explícita, la organización de eventos, servicios de logística, apoyo en la producción de ferias y/o suministro de servicios de alimentación.
3. La formalización empresarial y la trayectoria comprobada en la ejecución de proyectos de alta complejidad logística aseguran la idoneidad técnica y operativa para atender los requerimientos del Proyecto BPIN 2024761090108.

En este sentido, la selección de un proveedor con estas características mediante contratación de mínima cuantía resulta coherente con los principios de transparencia, concurrencia y eficiencia de la contratación estatal, al tiempo que fomenta la inclusión de empresas locales, dinamiza la economía comunitaria y asegura la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el marco del Proyecto BPIN 2024761090108 - El festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén”

EXPERIENCIA APLICABLE

Para mitigar los riesgos operativos y sanitarios (manejo de público y alimentos), se requiere una trayectoria comprobada que refleje la capacidad de ejecución, manteniendo la pluralidad de oferentes:

El análisis de antecedentes contractuales permite establecer que los posibles proveedores para el Proyecto BPIN 2024761090108, EL festival gastronómico del Pacifico “Bendita Sartén” deben contar con trayectoria comprobada en la ejecución de servicios relacionados con el turismo cultural, la logística de eventos y transporte terrestre. Las experiencias presentadas deberán demostrar cumplimiento contractual certificado, diversidad en la prestación de servicios, como transporte terrestre, muestras artísticas y apoyo audiovisual, así como cobertura tanto en Buenaventura como en otros municipios de la región y departamento. Esta trayectoria debe evidenciar la idoneidad técnica, operativa y administrativa necesaria para atender los requerimientos del proceso, garantizando eficiencia en la movilización de asistentes, pertinencia cultural en las actividades y calidad en la ejecución de las acciones logísticas y promocionales.

De acuerdo con estos antecedentes, los oferentes que participen en el proceso de contratación competitiva en mínima cuantía deberán acreditar como requisitos mínimos:

El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto o actividades principales sean iguales o similares a las del presente proceso, específicamente en: servicios de apoyo logístico integral, organización de eventos (culturales, gastronómicos o institucionales), y/o servicios de catering o suministro de alimentación masiva.

-Cumplimiento contractual comprobado, respaldado mediante certificaciones emitidas por entidades contratantes en procesos previos.

-Capacidad operativa y administrativa suficiente, que garantice la adecuada ejecución de actividades como transporte terrestre, logística de eventos y promoción turística.

-Arraigo territorial y conocimiento local, que asegure la pertinencia local de las actividades y la inclusión de actores locales en el proceso.

-Cumplimiento de los principios de transparencia y economía, alineados con la normatividad vigente y con el carácter participativo del proceso.

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las

normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De esta forma, al verificar las características del proyecto a ejecutar, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante se encuentra que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por la Comunidad Andina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título 5 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los bienes o servicios requeridos en Acuerdos Marco.

EXISTE MARCO DE PRECIOS (Marque con una X)	
SI	**NO**
()	(X)

En resumen el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	2/1/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	**OCTUBRE DE 2025**
Dependencia:	**SECRETARIA DE TURISMO**

Objeto a contratar	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACIFICO " BENDITA SARTÉN", EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108.**
Diligenciado por:	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1	Suministro de diez (10) Stands para cocineras tradicionales del pacífico colombiano: medidas 2.50 x 2.50, con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica.	Unidad	10	$ 1,800,000	$ 18,000,000.00
2	Alquiler de sillas (60) por (3) días.	Unidad	60	$ 3,000	$ 180,000.00
3	Alquiler de (30) manteles por dos (2) días.	Unidad	30	$ 30,000	$ 900,000.00
4	Alquiler (30) tablones por dos (2) días.	Unidad	30	$ 40,000	$ 1,200,000.00
5	Cocina en vivo para degustación y logística de cocina.	Global	4	$ 2,500,000	$ 10,000,000.00
6	Publicidad y Backing para Stands de cocina y Stand de recibimiento a comensales.	Global	1	$ 2,800,000	$ 2,800,000.00
7	Stand de cocina ancestral tema cocineros.	Global	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000.00
8	Detalles y cofias para participantes del festival gastronómico.	Global	50	$ 35,000	$ 1,750,000.00
9	Logística y montaje para concursos de cocina tradicional, estufas, mesones, utensilios de cocina, tablones,	Global	1	$ 5,853,301	$ 5,853,301.00

	manteles, servicios básicos, backin de evento, ambientación de espacio y sonido.				
TOTAL					**$44,683,301**

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2025.CEN.01.001075	$44.683.301	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL PACIFICO “ BENDITA SARTÉN”	LIBRE INVERSIÓN	30 DE OCTUBRE DEL 2025	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

El Distrito de Buenaventura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2.del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Anexo formato de matriz de riesgos.

Fundamento normativo

***Decreto 1082 de 2015**, artículo 2.2.1.1.1.5.2: los estudios previos deben identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato, así como establecer las estrategias para mitigarlos.

***Colombia Compra Eficiente** exige que se identifiquen riesgos contractuales, financieros y operativos en procesos de contratación directa.

***ISO 31000** – Gestión de Riesgos: modelo estándar para análisis estructurado de incertidumbre en proyectos.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *Guía para la identificación y gestión de riesgos en proyectos de inversión pública*. Recuperado de https://www.dnp.gov.co

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Lineamientos para análisis de riesgos en contratación estatal*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/analisis_riesgos_procesos_contractuales.pdf

ICONTEC. (2018). *ISO 31000:2018 – Gestión de riesgos: Directrices*. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.

Enlaces de verificación

*Guía de gestión de riesgos – Colombia Compra Eficiente
*ISO 31000 resumen en español – icontec.org
*Guía de DNP sobre riesgos en proyectos públicos
*Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional

Conclusión:

Como parte del análisis del sector, se presenta una matriz consolidada de riesgos técnicos, logísticos, contractuales y ambientales, con estrategias de mitigación concretas. Esta herramienta es fundamental para garantizar la viabilidad del proyecto, reducir la incertidumbre operativa y asegurar la ejecución efectiva del contrato, conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El presente Análisis del Sector constituye un ejercicio integral de planeación estratégica, articulación normativa y evaluación técnico-financiera aplicado al Proyecto BPIN 2024761090108 “Fortalecimiento a la Promoción del Sector Turístico del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura”, en el marco de la ejecución del evento “Bendita Sartén”.

Esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del turismo cultural, gastronómico y comunitario, aportando a la visibilización del territorio como un destino sostenible, diverso e inclusivo, que promueve la gastronomía tradicional, los saberes ancestrales y la innovación culinaria del Pacífico colombiano.

Desde el componente técnico, se confirma la pertinencia y oportunidad de la intervención, en tanto busca fortalecer el turismo de experiencias mediante la articulación entre la gastronomía, la cultura y el emprendimiento local.

“Bendita Sartén” se proyecta como una plataforma de promoción territorial y culinaria, que moviliza cocineras tradicionales, emprendedores, productores locales y actores institucionales, generando encadenamientos productivos, fortaleciendo la economía cultural y creativa y dinamizando la oferta turística de Buenaventura.

Su diseño técnico permite atender con eficiencia las demandas logísticas, promocionales y culturales requeridas para la consolidación del Distrito como un destino gastronómico representativo del Pacífico colombiano, reconocido por su autenticidad y sostenibilidad.

En el componente jurídico, se evidenció que la modalidad de mínima cuantía resulta procedente y ajustada al marco normativo (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), garantizando transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva con criterios de eficiencia.

Esta modalidad, además, fomenta la participación de proveedores y operadores locales con conocimiento del contexto social y cultural del territorio, fortaleciendo la legitimidad del proceso y su coherencia con el principio de desarrollo con identidad.

En el componente financiero, se verificó que el valor estimado de la contratación se encuentra dentro de los márgenes establecidos para la mínima cuantía, asegurando eficiencia y razonabilidad presupuestal en el uso de los recursos públicos.

La revisión de referentes contractuales en Colombia Compra Eficiente y el SECOP demuestra que este tipo de contratación es una práctica transparente, viable y adecuada para proyectos de promoción turística y cultural de alcance regional, como “Bendita Sartén”.

De manera complementaria, el proyecto mantiene coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Esta alineación refuerza su carácter integral y sostenible, al promover la participación comunitaria, la inclusión productiva, la equidad territorial y la valorización de la identidad afrodescendiente y gastronómica del Pacífico.

Finalmente, se concluye que el presente Análisis Sectorial constituye no solo un insumo técnico previo para la contratación en mínima cuantía, sino también una evidencia de planeación estratégica y transparencia institucional.

Su elaboración rigurosa demuestra que una gestión contractual fundamentada puede garantizar eficacia, legalidad y pertinencia social, contribuyendo al posicionamiento de "Bendita Sartén" como un evento emblemático del desarrollo cultural, gastronómico, turístico y económico del Distrito de Buenaventura y la Región Pacífica Colombiana.

ELABORÓ		**Anexos**
		Anexo 1. Matriz de Riesgos Anexo 2. Cotizaciones recibidas Anexo 3. Estudio de precios del mercado
NOMBRE	FIRMA	
EMIR DAYANA CONRADO MURILLO		
Vo Bo Secretario de Despacho		